

Crisis humanitarias y Cooperación Internacional: el papel de las Fuerzas Armadas en El Líbano y Haití

Sara Murias Vargas

Universidad de Valladolid

Julián Sánchez Esteban

Cátedra Extraordinaria "Almirante Martín Granizo"

Universidad de Salamanca

Curso 2021-2022

Máster en Cooperación Internacional para el Desarrollo



Resumen

El Líbano y Haití son dos experiencias que muestran el papel de las Fuerzas Armadas en conflictos armados y catástrofes naturales. Estas situaciones han generado o pueden hacerlo en grandes crisis humanitarias en las que la comunidad internacional debe incidir a través de los mecanismos con los que cuenta para paliar los efectos inmediatos que producen, así como para tratar de mejorar la vida de las personas con una perspectiva enfocada en el largo plazo. Es por ello por lo que el presente trabajo pretende mostrar la importancia de seguir remando de forma conjunta, cooperativa y organizada de cara a futuros escenarios posibles donde las catástrofes puedan generar situaciones difíciles en las que la vida de las personas esté en peligro.

Palabras clave: acción humanitaria; conflicto armado; cooperación internacional; crisis humanitarias; Fuerzas Armadas; Haití; Líbano; terremoto

Abstract

Lebanon and Haiti are two experiences that illustrate the role of armed forces in armed conflicts and natural disasters. These situations have generated or may generate major humanitarian emergencies in which the international community must have an impact through the mechanisms at its disposal to alleviate the immediate effects they produce, as well as to try to improve people's lives with a long-term perspective. This is why this paper aims to show the importance of continuing to row together, cooperatively and in an organised manner in the face of possible future scenarios where disasters can generate difficult situations in which people's lives are at risk.

Keywords: armed conflict; earthquake; Haiti; humanitarian action; humanitarian emergencies; international cooperation; Lebanon; Spanish Armed Forces;

Índice de abreviaturas

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AG: Asamblea General

AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo

CERF: Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia

CICR: Comité Internacional de la Cruz Roja

CID: Cooperación Internacional para el Desarrollo

CSNU: Consejo de Seguridad de Naciones Unidas

ESL: Ejército del Sur del Líbano

FAE: Fuerzas Armadas Españolas

FAL: Fuerzas Armadas Libanesas

FDI: Fuerzas de Defensa de Israel

FPNUL: Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para el Líbano

IDH: Índice de Desarrollo Humano

IPM: Índice de Pobreza Multidimensional

MINUSTAH: Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití

OCHA: Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios

OEA: Organización de los Estados Americanos

OLP: Organización para la Liberación de Palestina

ONG: Organización No Gubernamental

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

RMDC: recursos militares y de la defensa civil

RRII: Relaciones Internacionales

TIJ: Tribunal Internacional de Justicia

UE: Unión Europea

UME: Unidad Militar de Emergencias

UNDHA: United Nations Department of Humanitarian Affairs

UNDRR: Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres

URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviética

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	8
JUSTIFICACIÓN	9
OBJETIVOS.....	9
METODOLOGÍA.....	10
1. MARCO TEÓRICO	11
1.1. La Cooperación al Desarrollo en el marco de las Relaciones Internacionales	11
1.1.1. Teorías sobre Cooperación Internacional: realismo, liberalismo, marxismo, constructivismo	11
1.2. Cooperación Internacional para el Desarrollo	14
2. CRISIS HUMANITARIAS.....	16
2.1. Vulnerabilidad: causas y componentes.....	16
2.2. Catástrofe.....	17
2.3. Desastres y estrategias de afrontamiento.....	18
3. ACCIÓN HUMANITARIA	20
3.1. Origen y evolución de la acción humanitaria.....	20
3.2. Concepto y fases de la ayuda internacional.....	22
3.3. Principios humanitarios	22
3.4. Derecho Internacional Humanitario.....	23
3.5. Actores de la acción humanitaria.....	24
4. LAS FUERZAS ARMADAS EN LOS CONFLICTOS ARMADOS	26
4.1. La ONU y las Fuerzas Armadas	26
4.2. Operaciones de Mantenimiento de la paz	27
4.3. República Libanesa.....	31
4.3.1. Líbano: historia, política y religión.....	31
4.3.2. Invasiones israelíes de 1978 y 1982: la respuesta de la ONU	33
4.3.3. Guerra Israel-Hezbollah de 2006.....	34
4.3.4. La Línea Azul y el papel de las Fuerzas Armadas Españolas	35
4.3.5. Resultados del Líbano.....	36

5.	LAS FUERZAS ARMADAS EN LOS DESASTRES NATURALES	39
5.1.	La OCHA y los desastres naturales.....	39
5.2.	Coordinación Humanitaria cívico-militar de la ONU	40
5.3.	República de Haití	41
5.3.1.	Contexto geográfico, histórico y político.....	41
5.3.2.	El factor detonante: el terremoto.....	45
5.3.3.	El papel de las Fuerzas Armadas Españolas en el terremoto.....	46
5.3.4.	Crisis humanitaria y vulnerabilidad post terremoto	47
5.3.5.	Resultados de Haití	48
6.	CONCLUSIONES	51
	BIBLIOGRAFÍA	54

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia reciente, han sido numerosas las crisis humanitarias que han tenido lugar en el mundo del que somos parte. En todas ellas, diferentes actores de las Relaciones Internacionales, en especial, los Estados y Organizaciones Internacionales, han tratado de encontrar soluciones para dar respuesta a estos contextos, escenarios o situaciones en las que ha existido una ruptura del statu quo.

Para explicar estas rupturas del equilibrio en una comunidad, que exceden en numerosas ocasiones la capacidad de la población para hacerles frente, es importante atender a las causas que lo provocan. Hablamos, de que, a veces, son catástrofes inevitables e impredecibles, ya que son originadas por causas naturales. Sin embargo, en otras ocasiones, hablamos de que el ser humano a través de la violencia ha provocado diferentes altercados que han derivado o pueden hacerlo en conflictos armados internacionales o emergencias políticas complejas.

En este sentido la clave es proporcionar respuesta humanitaria y soluciones ante cuestiones humanitarias que faciliten el respeto a los derechos humanos, a las libertades individuales de las personas, garantizando así la estabilidad y supervivencia de las personas en situaciones de peligro.

Clave al igual que punto de encuentro de los casos de estudio que se desarrollarán en las próximas líneas, donde se pretenderá dar una visión del papel de las Fuerzas Armadas en desastres naturales y en conflictos bélicos. Analizando el caso particular de las hostilidades en la *Línea Azul* del Líbano así como el terremoto que asoló la República de Haití en 2010. Asimismo, por la naturaleza del trabajo, se hará referencia a la implicación y participación de las Fuerzas Armadas del Reino de España.

Para ello, primeramente se realizará un breve recorrido por la Cooperación Internacional al Desarrollo en el marco de las Relaciones Internacionales. También será realizada una conceptualización de las crisis humanitarias y sus elementos más fundamentales. Asimismo, serán descritos los aspectos relativos a la Acción Humanitaria. Finalmente, el trabajo concluirá con la exposición de las conclusiones obtenidas tras la investigación.

JUSTIFICACIÓN

La elección del trabajo se ha realizado porque las crisis humanitarias constituyen una parte importantísima de la intervención de la comunidad internacional y por ende, de las Relaciones Internacionales, ámbito académico al que pertenezco.

Además, porque estas, bien sean derivadas de conflictos armados o de catástrofes naturales, son un tema de especial relevancia en la actualidad ya que van en aumento desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

También porque la acción humanitaria me parece una parte muy humana y especialmente bonita de la cooperación, que personalmente, me apetecía analizar.

Y, finalmente, para conocer de cerca la función que realizan las Fuerzas Armadas, ya que en numerosas ocasiones son criticadas y me gustaría de este modo tener una visión propia y fundamentada sobre el tema en cuestión.

OBJETIVOS

El objetivo general se centra en comprender cómo la respuesta de la comunidad internacional en forma de cooperación ha influido en las crisis humanitarias producidas a lo largo del siglo XX y XXI.

Dicho objetivo general se divide en los objetivos específicos que se presentan a continuación:

- O.E.1. Interpretar la respuesta de la comunidad internacional ante los grandes conflictos del siglo XX.
- O.E.2. Explicar la evolución de la cooperación internacional ante las crisis humanitarias que se han dado en el siglo XXI.
- O.E.3. Ejemplificar el papel de las fuerzas armadas en la cooperación internacional.

METODOLOGÍA

Una vez planteadas las ideas iniciales, y con el objetivo de llegar a conclusiones concretas al término de la investigación, para el desarrollo del presente trabajo se ha empleado una metodología basada en la revisión de la literatura. Ha sido por tanto realizada una investigación documental para tener una visión lo más amplia posible del tema a tratar a través de diferentes medios.

Entre ellos, destacan; Google Académico/Scholar; el catálogo online de la biblioteca de la Universidad Nebrija (Catálogo-OPAC); Catálogo ALMENA repositorio y bases de datos de la Universidad de Valladolid; Fundación Dialnet Universidad de la Rioja; Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional Universidad del País Vasco (Hegoa).

Además, publicaciones aportadas desde el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN); el Catálogo de las publicaciones del Ministerio de Defensa; publicaciones del Instituto Español de Estudios Estratégicos y publicaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Igualmente, información aportada por el Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos; el Grupo de Estudios Estratégicos (GEES); El Barcelona Centre for International Affairs (CIDOB) así como la Fundación Carolina.

Finalmente, he de destacar que en el último apartado se especifican las fuentes consultadas.

1. MARCO TEÓRICO

1.1. La Cooperación al Desarrollo en el marco de las Relaciones Internacionales

1.1.1. *Teorías sobre Cooperación Internacional: realismo, liberalismo, marxismo, constructivismo*

Es lógico suponer que, incluso sobre la base de la premisa hobbesiana¹ de la anarquía natural y las contradicciones competitivas de las sociedades primitivas, las personas se unen para buscar exactamente lo que la naturaleza no proporciona: paz y seguridad. Lo real existente (discordia) da lugar al ideal deseado, la cooperación, como medio para alcanzar valores superiores, como la paz y la seguridad, a través de las instituciones. Esto ha sucedido a lo largo de la historia a nivel local, nacional y mundial. Por eso, la máxima expresión del pensamiento ético mundial es el idealismo kantiano, que paradójicamente resulta más realista que el realismo, como lo demuestran los organismos de cooperación internacional inspirados en él, como la ONU, la OEA, la UE y otros (Taborda, 2021)

Después del Realismo de Morgenthau, el Neorrealismo o realismo estructural de Kenneth Waltz (1979) considera que, a partir de la Conferencia de Yalta², debido a la paulatina reducción de la anarquía entre los actores en el escenario internacional y su posterior articulación y estructuración en el sistema; los actores descubren la posibilidad de la conveniencia ocasional de la cooperación en lugar de la amarga rivalidad. Esta teoría representa una transición de la imposibilidad de la cooperación (realismo clásico) a la posibilidad de esta (realismo estructural o neorrealismo). Naturalmente, los sujetos egoístas pueden cooperar si esto contribuye a sus intereses (Taborda, 2021)

Así pues, el liberalismo nace como la primera y principal alternativa teórica al realismo, un enfoque teórico que afianza sus raíces principalmente en el campo de las Relaciones Internacionales. Los escritores liberales considerarán, por un lado, que la libertad individual y los derechos humanos solo pueden garantizarse en el marco de un estado democrático que respete el estado de derecho, y, por otro lado, que la voluntad de cada estado debe estar sujeta a la voluntad general acordada de los estados en general (Quintanal, 2019)

¹ Thomas Hobbes (1588 - 1679) es considerado uno de los fundadores de la filosofía política moderna y uno de los mayores defensores del poder ilimitado del Estado.

² Reunión de Roosevelt, Stalin y Churchill celebrada entre el 3 y el 11 de febrero de 1945. Fue uno de los eventos más relevantes del siglo XX donde se sentaron las bases para el final de la Segunda Guerra Mundial (1943-1945), marcándose de esta manera el destino del mundo para los siguientes 50 años.

Igualmente, la teoría creada por Karl Marx³ significó una nueva forma de entender el mundo y, como corriente ideológica e historiográfica, fue el resultado de un estudio del capitalismo en el siglo XIX, época en la que vivió su creador. La globalización científica, aún en condiciones de cooperación y solidaridad, trae consigo consecuencias negativas, una de las cuales es la imposición de la cosmovisión de quienes son capaces de tomar decisiones (Zicchini & Pulleiro, 2021)

En ese momento, la URSS era el gran país dirigente del socialismo mundial, resistiendo victoriosamente al capitalismo y representando la esperanza de los pueblos que luchaban por transitar hacia un sistema social diferente. Estos pueblos no tuvieron más remedio que observar y copiar estereotipadamente la experiencia soviética de transformación social. Temas como el papel del Estado, la regulación económica, el lugar de las clases sociales, las Relaciones Internacionales... entre otros, se han convertido en dogmas que, contrario a la dialéctica, en lugar de adaptarse a las peculiaridades de los procesos nacionales; por el contrario, toda la riqueza y variedad de estos procesos tuvo que ser adaptada al dogma, por extraño o erróneo que éste sea (Pulido, 2018)

Por otro lado, está el constructivismo. Según esta teoría sobre la que se basa el Modelo de las Naciones Unidas, las estructuras sociales también incluyen recursos materiales como oro o tanques, dinero y recursos militares (Duarte, 2019). Para los constructivistas, estos recursos adquieren sentido para la acción humana a través de las estructuras de conocimiento compartido en las que está inmersa la sociedad. Sin embargo, lo que hace sociales a las ideas es su cualidad intersubjetiva, es decir, que la sociedad está directamente relacionada con el conocimiento compartido (Ayala, 2018)

Hablar de Relaciones Internacionales (en adelante, RRII) es esencial, ya que la Cooperación Internacional se estudia y se comprende, en gran parte, gracias a esta.

Las Relaciones Internacionales hacen referencia al estudio de aquellas interacciones humanas que tienen lugar a través de las fronteras, así como de los factores que afectan dichas interacciones. Estas interacciones podrán ser fundamentalmente tanto cooperativas como conflictivas, por lo que la cooperación y el conflicto se han combinado en distintas proporciones en distintas fases dotando de contenido a las RRII. En otras palabras, las RRII analizarán tanto la cooperación como el conflicto y por tanto, el objeto de estudio de estas es la sociedad internacional (Calduch, 1991)

³ Karl Heinrich Marx (1818 - 1883), es considerado padre del socialismo científico, del marxismo, del materialismo histórico y del comunismo moderno.

Existen tres paradigmas o escuelas de pensamiento, coexistentes y válidas para dotar de sentido a las RRII. Según Sotillo (2011):

- Paradigma tradicional – también llamado realista o estatocéntrico, basado en las relaciones de poder, la anarquía y los Estados como actores fundamentales. Rechaza la cooperación.
- Paradigma de la sociedad global – también llamado transnacional o de la interdependencia, con una visión favorable a la cooperación y la paz, ya que asegura que existen problemas que afectan a toda la humanidad.
- Paradigma de la dependencia – también llamado neomarxista o estructuralista. Con raíces marxistas, basado en la idea de la dominación y el cambio de estructuras (Sotillo, 2011)

Es por ello, que la escuela realista ve la Cooperación para el Desarrollo como un instrumento de la política exterior de los Estados. La estructuralista, explica que es un instrumento imperialista para perpetuar la dependencia de Los países del Sur. Además, la Cooperación para el Desarrollo es reflejo de la existencia de obligaciones morales de los Estados en las RRII de acuerdo con la escuela constructivista. Así pues, de acuerdo con la escuela de los regímenes internacionales, es el reflejo de la interdependencia de los actores en las RRII.

Como vemos, queda demostrado que las escuelas teóricas de las RRII tienen un gran potencial explicativo para el fenómeno de la Cooperación Internacional, que no solo posibilitará un mayor entendimiento de este, sino que su estudio también contribuirá al debate teórico dentro de las RRII (Pauselli, 2013)

A continuación, se muestra una tabla de las teorías y la visión que mantienen de la cooperación:

Tabla 1. Teorías y visión de la cooperación

TEORÍA	VISIÓN DE LA COOPERACIÓN
LIBERALISMO INTERNACIONALISTA	Plantea que los pueblos jamás optarían por la guerra puesto que temen sus consecuencias. Opta por la necesaria difusión de la democracia como garantía de estabilidad de las naciones y la paz. Favorece a la cooperación para mantener los regímenes democráticos y el uso de la diplomacia para la resolución de conflictos.
REALISMO	Asume el sistema internacional como anárquico por la ausencia de un estado mundial regulador. Rechaza la cooperación en una primera instancia porque los intereses priman sobre cualquier otra cosa. Sin embargo, en una 2ª instancia plantea que la ayuda a los países del Sur puede contribuir a mantener el equilibrio del poder internacional. Es entonces cuando se plantea la posibilidad de la cooperación, pero asumida como una forma de interferencia transnacional modernizadora que legitima a la inversión extranjera y al comercio exterior como herramientas necesarias para el crecimiento capitalista.

ESTRUCTURALISMO	Interpreta al sistema internacional a través de sus múltiples actores, cuya estructura está atravesada por relaciones de dominio y explotación. Según este enfoque los países del Sur tienen una posición de desventaja en la estructura del sistema. No rechaza la cooperación pero se enfoca más en que su objetivo debe ser el cambio de la posición en la estructura.
INSTITUCIONALISMO	Enfatiza que lo decisivo en las RRII es la interacción de los actores en el plano mundial, desarrollando la idea de un régimen internacional. Las instituciones internacionales y los intereses compartidos de los Estados favorecen la cooperación. Afirma que la inestabilidad de los países del Sur se debe a su posición en el sistema internacional y a la debilidad de sus instituciones internas.
NEOLIBERALISMO	Señala que una vez los Estados se dan cuenta del beneficio propio que le supone la cooperación, dejan de estar preocupados por el avance de los demás. Afirma que es preferible un sistema en el que todos ganen aunque sea de forma desigual (inspirada en la teoría del libre comercio). Considera que la realidad internacional puede ser explicada mediante el análisis de la interacción de las diferentes unidades que conforman el sistema internacional. Toma en cuenta que existen fenómenos que han permeado la frontera del Estado (como la actividad financiera y económica internacional). Apunta a que para comprender las desigualdades internacionales ya no es el Estado la unidad de análisis sino el propio sistema-mundo.
TEORÍA DE SISTEMAS	

Fuente: (Medina, 2015)

1.2. Cooperación Internacional para el Desarrollo

Es sustancial mencionar, que, en la actualidad, estamos ante un mundo multipolar, inestable, interdependiente, globalizado y en constante movimiento. Un planeta en el que las sociedades y las economías están interconectadas, los problemas del desarrollo son transnacionales y tienen un gran impacto global. En este contexto, son numerosos los problemas que nos rodean y a los que se enfrenta la sociedad internacional como sociedad global, como las crisis humanitarias.

Igualmente, son muchos los aspectos que han cambiado la estructura y la dinámica de la sociedad internacional a lo largo de la historia. Este escenario, trae consigo nuevas correlaciones de fuerzas, unas nuevas necesidades que cubrir y unas nuevas prioridades que atender. Cuestiones que afectan a todas las esferas de la realidad, y que, por tanto, no son ajenas a la Cooperación Internacional para el Desarrollo (Serrano, 2020)

Es por ello, que, en el presente trabajo, hablaremos de cooperar, que etimológicamente significa trabajar juntos, donde las crisis y la acción humanitarias guardan cabida en el orden internacional.

La Cooperación Internacional es la relación entre actores internacionales orientada a la mutua satisfacción de intereses o demandas, mediante la utilización complementaria de sus respectivos poderes en el desarrollo de actuaciones coordinadas y/o solidarias (Calduch, 1991)

Por su parte, la Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante, CID); *“aglutina el conjunto de políticas, actividades, proyectos y programas laboradas para colaborar con personas, pueblos, regiones o países que precisan apoyos para mejorar sus condiciones de vida, para desarrollar plenamente sus potencialidades hasta alcanzar una vida digna y autónoma. Aunque no exenta de contradicciones, la CID es la línea de actuación más generosa y la cara más humana de las Relaciones Internacionales”* (Boni Aristizábal, y otros, 2010)

2. CRISIS HUMANITARIAS

Para comenzar con la conceptualización de las crisis humanitarias, es imprescindible tener en cuenta varios aspectos que ayudan a comprenderlas. Se comenzará por tanto por entender las diferencias entre las causas de fondo (vulnerabilidad), el factor detonante (catástrofe) y la crisis humanitaria en sí con sus impactos (desastre) (Armiño, 2004)

2.1. Vulnerabilidad: causas y componentes

El primer término al que haremos referencia es a la vulnerabilidad. Como dimensión relativa y dinámica, puede ser definida como el nivel de riesgo que afronta una familia o individuo a perder la vida, sus bienes y propiedades, y su sistema de sustento ante una posible catástrofe. Atendiendo por igual al grado de dificultad para recuperarse (Armiño, 2004). Digamos pues, que la vulnerabilidad es así, la susceptibilidad de una unidad de obtener un resultado negativo derivado de un choque externo.

En numerosas ocasiones, se entiende comprendiendo sus causas, donde encontramos multiplicidad de ellas. Según Armiño (2004), podrían agruparse, en tres grandes bloques principalmente:

- Causas, raíces subyacentes o estructurales, analizadas desde una perspectiva histórica con matices políticos, sociales y económicos.
- Procesos y dinámicas de vulnerabilidad a corto y medio plazo, haciendo referencia a cuestiones más coyunturales.
- Por último, causas de acuerdo con los determinantes personales, enlazadas con la idea de que la vulnerabilidad es relativa. Por ejemplo el género, la edad, la clase social, el sistema de sustento, el estado de salud, el nivel educativo, la etnia... etc. (Armiño, 2004)

Igualmente, Chambers (1989) habla de la vulnerabilidad como la exposición a contingencias y diferentes tensiones. Comparte así una doble visión de esta, una parte externa, es decir, la exposición al riesgo física o riesgo de desastre que depende de lugar dónde vivas y de las condiciones medioambientales y características climáticas, así como una parte interna, que se entiende de acuerdo con la indefensión, es decir, según la falta de acceso a recursos y falta de capacidades. Así pues, encontramos varios componentes:

- La pobreza de ingresos o de reservas.
- Inseguridad del sistema de sustento familiar o medio de vida.
- Indefensión o desprotección social (falta de capacidades físicas y psicológicas, falta de conocimientos y de cualificaciones técnicas así como la dificultad para ejecutar estrategias de afrontamiento)
- Falta de protección pública estatal que proporcione servicios básicos (Chambers, 1989)

2.2. Catástrofe

Avanzando con otro concepto, cabe destacar que la catástrofe es un suceso que, en un contexto preexistente de vulnerabilidad, puede actuar como desencadenante de un gran desastre. Es un proceso de fuerte crisis, devastación y desestructuración donde la gravedad y el tipo de impacto depende de la intensidad y características de la catástrofe misma que lo haya ocasionado, teniendo en cuenta, por supuesto, el nivel de vulnerabilidad al que estuviera sometida la población afectada. Como ha sido descrito en la introducción del texto, las catástrofes admiten, generalmente, dos clasificaciones; naturales y humanas. (Armiño, 2004)

Las primeras pueden ser de gestación lenta así como de irrupción repentina o catástrofes súbitas, como los terremotos. Estos provocan, básicamente destrucción, en especial de infraestructuras (carreteras, sistemas de agua potable, hogares, escuelas, hospitales...)

Las segundas vienen de la mano del hombre y hacen referencia a los conflictos armados internacionales y emergencias políticas complejas (conflictos internos o civiles normalmente). Aunque comparten consecuencias con las de carácter natural, se comprenden, además, con dos elementos: la violencia y las relaciones de conflicto. Es por ello por lo que son grandes crisis humanitarias, grandes desastres, que tienen su origen al término de la Guerra Fría y donde existe una violación masiva y deliberada de los derechos humanos (Paul, 1999)

Hablamos así del colapso total de una sociedad en todos sus niveles, con una larga prolongación del desastre. Según Bardi (2010) las características son las siguientes:

- El caos de las funciones del estatales y falta de capacidad de gestión por parte de estos. Hablamos de estados débiles, frágiles o incluso fallidos y de autoridades que han fracasado en el ejercicio de sus labores.

- El conflicto civil o interno, aunque frecuentemente con implicaciones internacionales, alentado por la exacerbación identitaria (étnica, nacional, religiosa)
- El estado de violencia generalizada y dirigida en especial contra la población civil.
- Inseguridad individual y colectiva. Falta de un entorno estable, donde predominan las hambrunas, los saqueos, las crisis sanitarias, las enfermedades, las epidemias y los grandes éxodos.
- Pobreza prolongada y miseria.
- Incapacidad para el desarrollo de una economía formal, desmoronamiento de la economía y, por tanto, el auge de la economía informal.
- Potencial de la ayuda humanitaria para prorrogar y resolver el conflicto, así como multiplicidad de actores institucionales y privados (ONG) (Bardi, 2010)

2.3. Desastres y estrategias de afrontamiento

Es por ello, que, los desastres son *“graves perturbaciones del funcionamiento de la sociedad, que causan amplias pérdidas humanas, materiales o medioambientales, que exceden la capacidad de la sociedad afectada para afrontarla utilizando sólo sus propios recursos”* (UNDHA, 1993)⁴. En este sentido, se comprende teniendo en cuenta el contexto de vulnerabilidad preexistente y, por tanto, vemos como son fruto de la combinación entre los dos factores desarrollados anteriormente; la vulnerabilidad y la catástrofe, menos, las estrategias de afrontamiento, que también cobran importancia y de las que también haremos referencia a continuación.

Estas aparecen cuando los afectados por los diferentes desastres, las ponen en práctica con el objetivo de sobrevivir. Todas ellas están destinadas a preservar, además de la propia vida, sus bienes productivos, con el fin de mantener su medio, sustento o modo de vida. Encontramos tres tipos: en primer lugar, realizar diferentes actividades para generar varias fuentes de ingreso de cara a que si una deja de existir, seguir teniendo otras alternativas. La segunda, de ahorro generalizado, y, finalmente, como último recurso, las estrategias de supervivencia inmediata, lo que supone la venta de la riqueza y bienes productivos.

Hablamos así de una espiral de vulnerabilidad, situaciones a raíz de la cuales la población se ve privada de los medios para mantenerse en vida con entereza. Esto es fomentado por la debilidad y las condiciones precarias generalmente ya existentes, la situación de incertidumbre provocada por la catástrofe en sí, así como la capacidad de reacción de la

⁴ United Nations Department of Humanitarian Affairs (UNDHA)

comunidad afectada ante el difícil contexto. En este sentido, los grupos de la sociedad más indefensos o las personas y grupos especialmente vulnerables, no tienen recursos de ningún tipo para mejorar su situación de vida, generando así una hélice de vulnerabilidad que se alarga en el tiempo y de la cual, la comunidad internacional debe, o al menos, debería afrontar.

Se evidencia así la capacidad reducida de los individuos o grupos para resistir y recuperarse de peligros que amenazan la propia vida. Lo que está claro, es que las crisis humanitarias plantean problemas de derechos humanos y exacerbaban los ya preexistentes y que, por tanto, los conflictos armados internacionales, las emergencias políticas complejas o las catástrofes naturales pueden dar como resultado un desastre humanitario que está más allá del mandato o la capacidad de una sola agencia. Cabe destacar que el número de personas afectadas, la duración, escala y complejidad de las crisis, así como las proyecciones de futuras emergencias, han crecido exponencialmente en los últimos años (ACNUDH, 2018)

Por tanto, una crisis humanitaria es una situación de emergencia generalizada y que no es únicamente puntual, sino que aguardan multiplicidad de causas de fondo, incertidumbre, circunstancias difíciles e inimaginables desde mi perspectiva y que, por desgracia, generan daños de mucho calado en la sociedad.

Se pueden establecer varios tipos de crisis humanitarias:

- Los desastres naturales, que pueden ser geofísicos (por ejemplo, terremotos, tsunamis y erupciones volcánicas), hidrológicos (por ejemplo, inundaciones, avalanchas), climatológicos (por ejemplo, sequías), meteorológicos (por ejemplo, tormentas, ciclones) o biológicos (por ejemplo, epidemias,).
- Emergencias provocadas por el hombre, como conflictos armados, accidentes aéreos y ferroviarios, incendios y accidentes industriales.
- Finalmente, emergencias complejas o emergencias políticas complejas que a menudo tienen una combinación de elementos naturales y artificiales, así como diferentes causas de vulnerabilidad y una combinación de factores que conducen a una crisis humanitaria.

Es por ello que independientemente del tipo de desastre se puede apreciar como los implicados necesitan urgentemente asistencia vital, como refugio, alimentos, agua y atención médica. No siempre es fácil clasificar un desastre humanitario, pero si se puede entender que la prioridad de cualquier respuesta es salvar vidas y mitigar el sufrimiento al abordar las necesidades humanitarias, que, como sabemos, son básicas y de carácter inmediato.

3. ACCIÓN HUMANITARIA

3.1. Origen y evolución de la acción humanitaria

La acción humanitaria ha sido y sigue siendo uno de los temas más importantes de la agenda mundial (Fernández M. I., 2018)

Formalmente, la ayuda humanitaria comenzó en el siglo XIX, cuando figuras gubernamentales, religiosas, comerciales y caritativas se involucraron en los esfuerzos de alivio de la hambruna. Esta ayuda se centró principalmente en la idea de contención y vio a quienes recibieron la ayuda como una amenaza para el orden público y que requería disciplina.

Sin embargo, una segunda línea de humanismo surgió cuando Henry Dunant estaba tan alarmado por el abandono de los soldados heridos en la Segunda Guerra de Independencia de Italia que creó el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en 1863 (Broussard, Rubenstein, Robinson, Maziak, & Gilbert, 2019)

Vemos así como la acción humanitaria, tal como la concibió Henri Dunant, fundador del Movimiento de la Cruz Roja, es a la vez simple (basada en la inclinación humana natural a respetar al prójimo) y original (Dunant quería aplicar sistemáticamente este principio de sentido común)

Hubo un nuevo énfasis en la dignidad humana y el alivio del sufrimiento, ya que la tarea principal del CICR era atender a los soldados enfermos y heridos. Así pues, Dunant también jugó un papel decisivo en la adopción de la Primera Convención de Ginebra (1864), que estableció la protección de los prisioneros de guerra, los enfermos y heridos y los civiles en zonas de conflicto (Broussard, Rubenstein, Robinson, Maziak, & Gilbert, 2019). Siendo este tratado el que se ha ido actualizando, evolucionando. Hoy en día, es el que regula el Derecho Internacional Humanitario (ROS, 2019). En este contexto, la acción humanitaria está enmarcada en este derecho y acepta sus principios y normas (El Orden Mundial, 2019) como se verá en las siguientes líneas.

La acción humanitaria también ha evolucionado, pasando desde un primer momento de la caridad o la beneficencia, hasta la actualidad, cuando las acciones humanitarias pueden ir ligadas a la denuncia social y al cambio en los procesos de desarrollo humano (Puertas Cristóbal & Astorga Daza, 2018)

Por tanto, la respuesta humanitaria durante la última década se ha expandido desde un enfoque de asistencia temporal destinado a satisfacer las necesidades inmediatas a un enfoque destinado a encontrar soluciones a largo plazo desde la preparación hasta la resiliencia (Weissbecker, Hanna, El Shazly, Gao, & Ventevogel, 2019)

No podemos olvidar que ha sido durante la década de los años noventa del Siglo XX cuando la acción humanitaria ha experimentado un mayor desarrollo. El final de la Guerra Fría y la bipolaridad de las dos superpotencias ha dado lugar a un nuevo escenario internacional, que ligado al incremento de conflictos civiles, al aumento, frecuencia y virulencia de los desastres naturales en los últimos años, y a la aparición de las llamadas emergencias complejas, ha traído consigo, por un lado, el aumento de los donantes y de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), especialmente en la partida de ayuda humanitaria (Puertas Cristóbal, Esther y Fernández Alles, Jose Joaquín, 2010)

Las acciones que precisan de ayuda humanitaria también han sido en aumento. La acción humanitaria nunca antes había ayudado tanto a tantas personas vulnerables en todo el mundo y es por ello, que en 2016, fue celebrada en Estambul la Primera Cumbre Humanitaria Mundial de la historia. Esto, supuso un cambio importante en la forma que tiene la comunidad internacional de evitar el sufrimiento humano, al prepararse para las crisis y responder ante ellas (Naciones Unidas, 2016). La cumbre estableció tres objetivos:

- Asegurar el compromiso con la humanidad y los principios humanitarios;
- Iniciar acciones y asumir compromisos que permitan a los países y las comunidades prepararse para las crisis y responder ante ellas, además de ser más resistentes a las conmociones;
- Difundir las mejores prácticas para ayudar a salvar vidas en todo el mundo, de forma que las personas afectadas ocupen una posición central en la acción humanitaria y que se mitigue su sufrimiento (Naciones Unidas, 2016)

El objetivo principal de la Cumbre fue fijar los grandes retos del sistema humanitario internacional con el fin de establecer una acción humanitaria más eficiente, efectiva y adaptada a los retos presentes y futuros, pero sobre todo, conseguir reducir las pérdidas humanas y el sufrimiento de las personas afectadas por las crisis (Cooperación Española, 2016)

3.2. Concepto y fases de la ayuda internacional

La acción humanitaria comprende el conjunto de acciones que buscan proteger a las personas del sufrimiento causado por desastres naturales o conflictos armados, así como prevenir estas situaciones, garantizando los derechos y necesidades básicas de la población (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2022). Tal y como la define la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante, AECID), la acción humanitaria incluye también una perspectiva enfocada a la reducción de la vulnerabilidad y fortalecimiento de capacidades.

No obstante, para la comprensión de la acción humanitaria, es imprescindible también comprender las tres fases correspondientes a la ayuda internacional:

- I. Primeramente, la ayuda de emergencia, en situaciones de desastre y por tanto proporcionada con un carácter inmediato y urgente. Consiste en la provisión gratuita de bienes y servicios esenciales para la supervivencia (agua, alimentos, abrigo, medicamentos y atenciones sanitarias). Dura de 1 a 6 meses (como máximo 12 meses en situaciones excepcionales) y por tanto está destinada y orientada a salvar vidas y aliviar el sufrimiento principalmente a corto plazo (OXFAM, s.f.)
- II. La ayuda destinada a la reconstrucción y rehabilitación es una fase posterior al desastre donde destacan las intervenciones de corto y medio plazo (de 6 meses hasta unos 2 años) para reconstruir las condiciones previamente existentes (infraestructuras, economía, servicios, etc.) (OXFAM, s.f.)
- III. En tercer lugar, la cooperación internacional, donde las intervenciones largo plazo para mejorar la vida de las personas son lo más importante (ingresos, servicios, creación de capacidades propias, etc.) a cuya planificación sistemática se han ido incorporando con el tiempo ciertos criterios (análisis de la realidad, participación comunitaria, creación de capacidades locales, enfoque de género, etc.) (OXFAM, s.f.)

3.3. Principios humanitarios

La acción humanitaria está guiada por los principios humanitarios éticos a la par de operativos, los cuales brindan un marco para guiar y evaluar la acción humanitaria que se mantiene en la actualidad en diferentes contextos (desastres naturales, conflictos armados o emergencias complejas).

HEGOA (2022), recuerda que existen cinco fundamentales y que deben darse si o si en el caso de que estemos hablando de acción humanitaria. Son:

- Humanidad: implica el respeto a la dignidad humana, dirigido a aliviar el sufrimiento causado por los conflictos y los desastres. Implica atención de las víctimas directas e indirectas.
- Neutralidad: abstenerse de toda actuación que, en cualquier situación de conflicto, pueda interpretarse como beneficiosa para una de las partes implicadas o perjudicial para la otra.
- Imparcialidad: la asistencia humanitaria debe brindarse a las víctimas sobre la base de sus necesidades y no sobre la base de cualquier otro criterio que discrimine por motivos de raza, sexo o ideología política. No debe ser excluyente ni estar determinada en este sentido.
- Independencia: las organizaciones humanitarias llevan a cabo sus funciones sobre la base de sus propias decisiones, independientemente de las condiciones políticas, tanto en sus países de origen como en los países en los que operan.
- Universalidad: se debe ayudar a cualquier víctima de un desastre natural o humano, independientemente de sus diferencias políticas, étnicas o de otro tipo, ya que todos somos parte de la humanidad (HEGOA, 2022)

3.4. Derecho Internacional Humanitario

El Derecho Internacional Humanitario (en adelante, DIH) es un conjunto de normas que, desde el ámbito humanitario, intenta limitar las consecuencias de los conflictos armados. Protege a las personas que no participan o ya no participan en las hostilidades y limita los medios y métodos de guerra (Ardila-Castro, Ramírez-Benítez, & Cubides-Cárdenas, 2020).

Tradicionalmente, se le ha llamado *Derecho de la guerra*, pero el desarrollo y la evolución histórica de estas normas han hecho que su contenido y su finalidad sean mucho más amplias en la actualidad de lo que lo eran originalmente. Es por ello por lo que el término evolucionó en una segunda instancia hacia el *Derecho de los conflictos armados*, siendo en la actualidad el Derecho Internacional Humanitario una noción aún más específica que la primera y segunda (Cruz Roja Española, 2022)

En este sentido, la vigencia del DIH, debe presentarse como una disciplina que atenúe los efectos de los conflictos. Fundamentalmente, sus normas están recogidas en los siguientes instrumentos de acuerdo con el Comité Internacional de la Cruz Roja (2014):

1. Declaraciones y Convenciones de La Haya (de 1899, 1907, 1954, 1957, 1970 y 1973). Hablamos de normas de conducta que los contendientes tienen que seguir en la guerra.
2. Los cuatro Convenios de Ginebra de 1949, relativos a la protección de las víctimas durante la guerra.
 - I Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las fuerzas armadas en campaña;
 - II Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar;
 - III Convenio de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra en el mar;
 - IV Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra.
3. Los dos Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra (1977) y el tercero, aprobado en 2005:
 - Protocolo Adicional I relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales;
 - Protocolo Adicional II relativo a la protección de las víctimas de los conflictos sin carácter internacional;
 - Protocolo Adicional III, que establece un emblema adicional, el cristal rojo, que tiene el mismo estatuto internacional que los emblemas de la cruz roja y de la media luna roja (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014)

3.5. Actores de la acción humanitaria

En el inicio del texto, se hacía referencia a las Relaciones Internacionales, y, aunque de manera breve, al Sistema de Cooperación Internacional al Desarrollo, con sus paradigmas, actores y diferentes perspectivas.

Sin embargo, en el caso de los actores de la Acción Humanitaria, es difícil establecer una clasificación como tal, ya que, el aumento de la ayuda humanitaria ha ido de la mano con un aumento en el número de actores que intervienen de una forma u otra en las crisis humanitarias, lo que hace que un esfuerzo humanitario ya difícil sea aún más desafiante (Rey, 2005)

En este sentido, en la mayoría de los casos, los actores que brindan asistencia humanitaria provienen del área donde ocurre la emergencia. Por regla general, la propia comunidad, a través de sus servicios de emergencia, protección civil, estructuras e instituciones, en definitiva, utilizando sus propios recursos, tanto públicos como privados, es capaz de prestar asistencia de forma autónoma y satisfacer las necesidades de la población (TECH Education, 2021)

Sin embargo, cuando por diversas razones, como emergencias de gran envergadura o conflictos armados extremadamente violentos, o cuando las estructuras del país no sean capaces de hacer frente a la crisis, el sistema humanitario actuará para atender las necesidades que las estructuras nacionales no sean capaces de atender.

Es por ello, que hablar de un sistema humanitario establecido como tal se antoja dificultad, ya que lo componen una serie de organizaciones de naturaleza legal diferente y bastante independientes entre sí, no existiendo de esta manera un sistema de autoridad jerarquizado (Armiño, 2004)

Podemos decir por tanto que la acción humanitaria no responde a un modelo único, ya que se concreta en el carácter complementario de los modos de actuación de los distintos actores humanitarios, teniendo todos ellos un valor propio según las situaciones y problemas que deben resolver (Prieto, 2021)

No obstante, podríamos hablar de que los actores humanitarios incluirán principalmente: poblaciones afectadas, gobiernos receptores, gobiernos donantes, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, agencias de las Naciones Unidas (Broussard, Rubenstein, Robinson, Maziak, & Gilbert, 2019). Los medios de comunicación, la opinión pública y los ejércitos también inciden poderosamente en este sistema. Estos últimos son esenciales en lo que se refiere a las operaciones de establecimiento, mantenimiento o imposición de la paz, como será expuesto en los próximos capítulos del texto (Armiño, 2004).

Como apunta Rey (2005), para hablar de Acción Humanitaria, se deben respetar los principios humanitarios (marco ético y moral), el marco jurídico propio (principalmente Derecho Internacional Humanitario), el marco institucional diferente al de otros ámbitos de cooperación (organismos e instituciones con mandatos y misiones específicas ligados a la acción humanitaria) así como los procedimientos de trabajo o mecanismos de evaluación propios del humanitarismo que se adecuan con las necesidades que la acción humanitaria pretende resolver. El respeto de esos cuatro componentes es lo que nos permitirá hablar, o no, de acción humanitaria.

4. LAS FUERZAS ARMADAS EN LOS CONFLICTOS ARMADOS

4.1. La ONU y las Fuerzas Armadas

La prohibición del uso de la fuerza armada, o *ius ad bellum*, se logró al término de la Segunda Guerra Mundial, con la firma de la Carta de las Naciones Unidas. La citada Carta fue adoptada el 26 de junio de 1945 en San Francisco tras los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organizaciones Internacionales y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. Fue respaldada por 50 gobiernos, la mayoría de los cuales se opusieron a las potencias del Eje, aceptando lo que acordaron Reino Unido, Rusia, Estados Unidos y China en las conferencias de Dumbarton Oaks (1944). Tomó decisiones importantes sobre la estructura social que conformaría la ONU, teniendo siempre en mente que uno de sus principales objetivos era el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales así como el uso de la fuerza armada únicamente al servicio de los intereses comunes (Rivera-Bermeo, Rivera-Cedeño, & Laz-Argandoña, 2022)

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas (en adelante, ONU) es el más claro ejemplo de una organización universal basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus Estados Miembros⁵. Tiene como metas básicas velar por la paz y seguridad internacionales, proporcionar garantía de seguridad colectiva y fomentar la cooperación. Responde ante situaciones de crisis en las Relaciones Internacionales, creando así acciones que permitan el cambio pacífico y democrático en la Comunidad Internacional, estableciendo por tanto un desarrollo de la cooperación con vistas a la solución de problemas de carácter económico, social, cultural o humanitario (Naciones Unidas, s.f.)

La idea de la Seguridad Colectiva *“hace referencia a un sistema en el cual todos los estados aceptan que la seguridad de cada uno es razón para la preocupación de todos y aceptan unirse en una respuesta colectiva a las amenazas y rupturas de la paz. En tal sistema las amenazas que puedan surgir provendrán de uno o más estados pertenecientes al sistema”* (Roberts & Zaum, 2008). La ONU por tanto, es por encima de todo un sistema de Seguridad Colectiva⁶, ya que trabaja para la reducción de la incertidumbre inherente en las Relaciones Internacionales en un área muy sensible: la seguridad y supervivencia de los estados (Naciones Unidas, s.f.)

⁵ Capítulo I: Propósitos y principios (Artículos 1-2)

⁶ Capítulo VII: Acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión (Artículos 39-51)

Así pues, la ONU proporciona ciertas garantías contra la amenaza o el uso de la fuerza por miembros del sistema evitando los miedos y las acciones derivadas del modelo de autoayuda/dilema de seguridad, ya que se prohíbe la amenaza o el uso de la fuerza entre los estados, fomentando de este modo el arreglo de las controversias con medios pacíficos. Junto a la prohibición y para hacer posible su efectividad, la Carta introduce el Capítulo VII donde se encuentran las medidas a aplicar para asegurar que los estados no actúen contra esa prohibición general y que, sí lo hacen, se les detendrá. Para ello, la ONU cuenta con determinados órganos autónomos⁷ desde su creación, como la Asamblea General (AG), el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (en adelante, CSNU) y el Tribunal Internacional de Justicia (TIJ). Por la naturaleza del presente trabajo, nos centraremos en el CSNU, órgano principal que toma la iniciativa y determina si existe una amenaza a la paz o un acto de agresión. Hace un llamamiento a las partes en conflicto para que lo solucionen pacíficamente y recomienda métodos de ajuste o condiciones de arreglo. Destaca que en virtud del Capítulo VII, el CSNU puede imponer sanciones o incluso autorizar el uso de la fuerza para mantener o restablecer la seguridad internacional. Autoriza por tanto las Operaciones de mantenimiento de la paz (Naciones Unidas , 2022).

4.2. Operaciones de Mantenimiento de la paz

En el siguiente epígrafe, se explicarán los diferentes escenarios donde las Fuerza Armadas desempeñan su papel, entendiendo que todas ellas forman parte de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. A través de la combinación de estas diferentes misiones de paz, se puede establecer un programa coherente para *«alcanzar la paz conforme al espíritu de la Carta»*.

No obstante, es importante remarcar que las Fuerzas Armadas dependen del Gobierno que establece su marco de actuación y objetivos del empleo de la fuerza. El objetivo primordial de las operaciones militares debe ser instaurar y preservar la paz y la seguridad, contribuyendo así a una solución pacífica del conflicto. Teniendo en cuenta de este modo que la meta de la acción humanitaria no es resolver el conflicto, sino proteger la dignidad humana y salvar vidas y que por ello, debería llevarse de manera paralela a un proceso político que, teniendo en cuenta las causas subyacentes del conflicto, procure alcanzar una solución política (Prieto, 2021)

⁷ Carta de las Naciones Unidas, Capítulo III: Órganos (Artículos 7-8)

Tras la Caída del Muro de Berlín en 1989 y la posterior disolución de la Unión Soviética en 1991, cambió el contexto estratégico del mantenimiento de la paz de la ONU (Naciones Unidas, s.f.). Además, fue en este momento cuando el sistema de la Carta comenzó a funcionar con cierta dinámica y coherencia en lo que se refiere a paz y seguridad (Consigli, 2019).

Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, están caracterizadas por tres principios básicos que residen en el seno de la ONU; el consentimiento de las partes partícipes en el conflicto; la imparcialidad también característica de los principios básicos humanitarios y el no uso de la fuerza, excepto en legítima defensa y en defensa del mandato, como ha sido explicado con anterioridad.

Así pues, de acuerdo con la ONU, estas operaciones ayudan a los países a superar el duro camino que separa los conflictos de la paz. Lo que está claro, es que estas tareas se efectúan para la creación de una situación en que una solución pacífica sea posible, permitiendo que el proceso que avanza hacia la paz no se vea interrumpido o quede bloqueado, siendo un mecanismo para contener y controlar controversias. Por tanto, hablamos no solo de tareas militares, sino también no militares como la supervisión de elecciones y de la Administración civil, la promoción de derechos humanos, la supervisión del orden, la rehabilitación económica, la repatriación de refugiados, la ayuda humanitaria, el entrenamiento de empleados de gobierno.... Etc. (Harrison, 1996)

Encontramos, dentro de estas operaciones, diferentes tipos de actuaciones;

I. Mantenimiento de la Paz o Peacekeeping

El Peacekeeping como comúnmente también se conocen a estas tareas, es uno de los papeles más populares y mejor conocidos de la ONU aunque, paradójicamente, no aparece en la Carta de forma explícita. No obstante sí se puede encontrar en la Carta de Naciones Unidas una base legal para las mismas.

Es importante mencionar que en ocasiones surgen misiones crecientemente complejas donde no existe consentimiento, o es imposible establecer un alto el fuego (casos de conflicto interno o guerra civil por ejemplo), por lo que se autoriza el despliegue de misiones bajo el Capítulo VII, "*Mantenimiento de la paz robusto*" dándose así la posibilidad de imponer la paz por medios militares a nivel táctico, con la autorización del CSNU y el consentimiento del país anfitrión o las partes principales del conflicto.

Este concepto, difiere del conocido como *“imposición de la paz”*, donde no existe consentimiento de las partes principales y puede implicar el uso de la fuerza militar a nivel estratégico o internacional, lo cual está normalmente prohibido para los Estados, excepto con la autorización expresa del CSNU. (Naciones Unidas, s.f.)

Se hace complicado encontrar cuál es el capítulo perfecto en que se inserta la misión de Peacekeeping. Algunos autores defienden al Peacekeeping como medio pacífico de resolver las controversias y por lo tanto lo incluyen en el Capítulo VI. Sin embargo, la interpretación más extendida es la del secretario general Dag Hammarskjöld⁸ poniendo el Peacekeeping en una posición entremedio entre el Capítulo VI y Capítulo VII, llamándolo «Capítulo VI y medio» (Ripoll, 2009)

Boutros-Ghali⁹ en 1992, definió el mantenimiento de la paz de la siguiente forma: *«Despliegue de una presencia de Naciones Unidas en el terreno, hasta ahora con el consentimiento de todas las partes interesadas y, como norma, con la participación de personal militar o policial de Naciones Unidas y, frecuentemente, también de personal civil. Las actividades de mantenimiento de la paz constituyen una técnica que aumenta las posibilidades de prevenir los conflictos y establecer la paz»* (Boutros-Ghali, 1992)

II. Diplomacia preventiva

Puede definirse como: *«Las medidas destinadas a evitar que surjan controversias entre dos o más partes, a evitar que las controversias existentes se transformen en conflictos y evitar que éstos, si ocurren, se extiendan»* (Boutros-Ghali, 1992)

III. Establecimiento de la paz o Peacemaking

«Las medidas destinadas a lograr que las partes hostiles lleguen a un acuerdo, fundamentalmente por medios pacíficos como los previstos en el Capítulo VI de la Carta de Naciones Unidas» (Boutros-Ghali, 1992)

⁸ Dag Hammarskjöld (1905 - 1961). Político sueco, experto en economía y finanzas, que fue Secretario General de la ONU entre 1953 y 1961.

⁹ Butros Butros-Ghali (1922- 2016) abogado y diplomático egipcio. Fue el sexto Secretario General de las Naciones Unidas entre el 1 de enero de 1992 y el 31 de diciembre de 1996. En 1992 en el documento *Un Programa de Paz*, presentó la idea de la prevención de conflictos como un política para la ONU.

IV. La consolidación de la paz después de los conflictos o Peacebuilding

«Las medidas destinadas a individualizar y fortalecer estructuras que tiendan a reforzar la paz a fin de evitar una reanudación del conflicto» (Boutros-Ghali, 1992)

Todas estas tareas, están respaldadas por el Capítulo VII de la Carta en tanto en cuanto son medios pacíficos para resolver las controversias, aunque si bien es cierto que la utilización de cada una depende del momento en el que se encuentre el conflicto, como establecen algunos autores. Así pues, para la comprensión de lo expresado anteriormente, ha sido elaborada la siguiente tabla, donde se relacionan las diferentes etapas de conflicto con las diferentes misiones de paz.

Tabla 2. Etapas de un conflicto y misiones de paz en cada etapa

FASES DE UN CONFLICTO				
Primera fase: preconflicto	Segunda fase: Escalada del conflicto	Tercera fase: conflicto y crisis	Cuarta fase: resolución del conflicto	Quinta fase: transición postconflicto y paz
Instrumentos de la diplomacia preventiva o medidas económicas y sociales.	Misiones de consolidación de la paz.	Misiones de establecimiento de la paz para que las partes lleguen a un acuerdo.	Hablamos de disminución de la violencia y la búsqueda de una solución duradera.	Acciones de consolidación de la paz para la reconstrucción y la rehabilitación.
Los objetivos son la prevención de las causas estructurales de los conflictos y la prevención directa de la violencia.	El objetivo es consolidar las relaciones pacíficas y crear un entorno que disuada el surgimiento o escalada de tensiones que puedan desencadenar el conflicto.	También se pueden utilizar las misiones de imposición de la paz si los medios pacíficos fracasan.	Es el momento de las Misiones de Mantenimiento de la Paz.	Resolución de las causas más intrínsecas del conflicto para impedir un resurgimiento de él.

Fuente: elaboración propia a partir de (Campillo, 2004) y (Ripoll, 2009)

En conclusión, las misiones se han convertido en un instrumento para asumir el compromiso que tienen Naciones Unidas y la sociedad internacional de velar por la paz y la seguridad en el mundo. Es un instrumento que se ha desarrollado a raíz de la fe en la convicción de que es posible solucionar los conflictos de manera pacífica. El conjunto de las misiones de paz representa la voluntad de no rendirse en ninguna fase del conflicto, de no abandonar el conflicto cuando una vez ha estallido o cuando está ya en su fase final, sino de lidiar en cada momento para una solución pacífica, para la paz y para la seguridad de la población (Ripoll, 2009)

4.3. República Libanesa

Para comenzar el primer caso de estudio sobre la actuación de las Fuerzas Armadas en contexto de conflicto armado, es importante dar unas siquiera breves pinceladas sobre el país. El Líbano limita al Norte y al Este con Siria, al Oeste con el Mar Mediterráneo y al Sur con Israel. Su posición geográfica es fundamental, ya que forma parte de Oriente Medio, una de las regiones más convulsas del planeta. En esta región existen conflictos de gran magnitud: el conflicto en Siria latente desde 2011 tras las Primaveras Árabes; la guerra civil de Yemen; la lucha histórica entre Arabia Saudita e Irán por el control de la región y la rivalidad religiosa entre las dos ramas del Islam (sunitas y chiitas) y, por supuesto, el conflicto Israel-Palestina que agita la geopolítica internacional.

En las siguientes líneas, se expondrán los aspectos relativos a la “*Línea Azul*”, limitación fronteriza entre el Líbano e Israel, donde las fuerzas de la ONU se encuentran en medio de este complejo escenario tratando de mantener una frágil paz sin el empleo de la fuerza (Fernández J., 2019)

No obstante, la peculiaridad del caso libanés pasa por entender varios momentos históricos internos del país, así como acontecimientos internacionales de gran calado, los cuales se expondrán a continuación.

4.3.1. Líbano: historia, política y religión

Para entender qué es lo que pasa hoy en día en el Sur del Líbano, hemos de remontarnos a la Guerra Civil Libanesa entre los años 1975 y 1990 que tuvo lugar debido a la diversidad

confesional del país y la rivalidad por el reparto de poder entre las comunidades (Nour, 2021)

El país había formado parte del Mandato francés hasta 1943, donde la influencia de los cristianos maronitas en la política y en la economía fue notoria. Tras su independencia, surgieron numerosos problemas identitarios ya que se adoptó un sistema en el que estaban reconocidas dieciocho confesiones religiosas. Además de esto, se firmó el conocido como *Pacto Nacional* que establecía un sistema político que beneficiaba a los cristianos maronitas, ya que estos ostentarían la Presidencia de la República, mientras que el cargo de primer ministro sería suní y la presidencia del Parlamento quedaría en manos de los chiís (cargos menos importantes que la Presidencia). Todo ello generó hostilidades, ya que mientras los musulmanes defendían la identidad árabe en pleno auge regional del panarabismo¹⁰, los cristianos maronitas luchaban por un acercamiento a Occidente (Nour, 2021)

Tabla 3. Esquema de religiones y confesiones en El Líbano



Fuente: elaboración propia

Al problema interno del país, se le unió la inestabilidad de toda la región por el conflicto árabe israelí¹¹ y por ende, la llegada al país de refugiados palestinos derivados de este conflicto, entre los que se encontraba la cúpula de la Organización para la Liberación de

¹⁰ El panarabismo es una ideología política perteneciente al ámbito del nacionalismo árabe que propone que todos los pueblos árabes sin exclusión, tanto de Asia como de África, conforman una única nación y que deben por tanto caminar hacia su unidad política.

¹¹ Tensión política y conflictos armados entre el Estado de Israel y sus vecinos árabes, en particular los palestinos.

Palestina (en adelante, OLP) expulsada de Jordania en 1971 (Nour, 2021). Esto fue interpretado como una amenaza por parte de los cristianos maronitas, ya que estos últimos consideraban que se alteraba la composición multiétnica del país, cuya vida política descansaba en el equilibrio de fuerzas entre las diferentes confesiones religiosas (Martínez C. J., 2015)

Cabe destacar que ya anteriormente, en 1969, se estableció el *Acuerdo del Cairo* que dejaba libertad de acción a los palestinos en El Líbano (incluida la voluntad de increpar a Israel) a cambio de que la OLP no se inmiscuyera en los asuntos internos de la política libanesa (Villar, 2017). Este acuerdo se tornó en el eje central de las relaciones entre la OLP y el gobierno libanés y tuvo un valor primordial por ser el primer reconocimiento oficial de la resistencia palestina en El Líbano (Somalo, 2019)

Esto, junto con la gran cantidad de población palestina que se estaba asentando en el Sur como consecuencia del gran avance del ejército israelí, cambió el equilibrio en favor de la población musulmana, que ganó protagonismo en el país.

Fue así como el Sur del Líbano se convirtió en la base de operaciones de la OLP, formándose una estructura casi estatal y siendo en consecuencia objetivo prioritario para los israelíes (Martínez C. J., 2015).

4.3.2. Invasiones israelíes de 1978 y 1982: la respuesta de la ONU

El 11 de marzo de 1978 se produjo la llamada *Masacre de la Carretera Costera*, que podría considerarse como la antesala de lo que iba a ocurrir entre Israel y El Líbano en los próximos años. Se trató de un atentado ocurrido en Israel llevado a cabo por la OLP hacia un autobús en el que viajaban personas israelíes. Murieron 35 civiles (17 niños entre ellos) y 71 resultaron heridos.

Este suceso fue inmediatamente respondido por las Fuerzas de Defensa de Israel (en adelante, FDI) con el lanzamiento de la *Operación Litani* contra las bases de la OLP, que, recordemos, estaban en el Sur. El objetivo era empujar a los militantes palestinos lejos de la frontera con Israel. Esto fue logrado ya que, por un lado, expulsaron a la OLP, y por otro, afianzaron lazos con el Ejército del Sur del Líbano (en adelante, ESL), milicia proisraelí cristiana asentada en el territorio en cuestión.

Ante esta situación, y a petición del gobierno libanés, el CSNU, a través de las Resoluciones 425 y 426, llamó a un cese inmediato de las acciones militares por parte de

Israel, la retirada de sus fuerzas armadas y decidió establecer la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para el Líbano, (en adelante, FPNUL) (Villar, 2017) misión de paz que cobraría importancia hasta la actualidad.

Sin embargo, el Estado Israel, insatisfecho con las Resoluciones de la ONU, invadió de nuevo el Líbano en lo que denominaron *Operación Paz para Galilea* en 1982. En este momento los israelíes no se conformaron con invadir solamente el sur del Líbano, sino que asediaron todo el país llegando hasta la capital Beirut. Esta operación comenzó tras el intento de asesinato por parte de la OLP del embajador israelí en Reino Unido y culminó con la salida de las fuerzas de la OLP del territorio libanés. La respuesta de la FPNUL fue adaptar su mandato añadiendo a las funciones anteriores, las ofrecer protección y asistencia humanitaria a la población local¹² (Naciones Unidas, 2022)

La capital fue ocupada hasta 1983, cuando las FDI nuevamente se retiraron al Sur del país, donde permanecieron hasta mayo del año 2000, quebrantando e infringiendo hasta entonces lo dispuesto en la Resoluciones 425 y 426 de 1978.

Fue entonces cuando se trazó la denominada “*Línea Azul*” demarcación fronteriza entre los dos países. Trabajaron cartógrafos de la ONU que junto con la FPNUL comprobaron que la retirada de Israel se hiciera de manera efectiva y segura. Así fue, pero tuvo lugar antes de lo previsto, lo cual fue visto por Hezbolá (*Partido de Dios*), como una gran oportunidad para establecerse en el sur del país de manera operativa y firme. De este nuevo actor surgido en el conflicto se hará referencia en las siguientes líneas.

4.3.3. Guerra Israel-Hezbolá de 2006

Hezbolá se considera a sí mismo como un grupo de resistencia frente a las acciones de Israel y la intervención occidental. No obstante, para Estados Unidos y para la mayoría de los países de la Unión Europea se trata de un grupo terrorista (Navarro, 2015). Nació en los años 80 como una milicia chií libanesa y surgió como consecuencia de las desigualdades económicas y la marginación política del colectivo chií, a pesar de ser una de las ramas religiosas mayoritarias dentro del país.

Entretanto, el foco de las operaciones de la FPNUL continuó en la “*Línea Azul*”, donde la Fuerza Provisional intentó mantener el alto el fuego a través de patrullas, proporcionando

¹² La autorización de esta ampliación del mandato se contiene en la Resolución 519 (1982), de 17 de agosto.

ayuda humanitaria, equipos de observación desde posiciones fijas y estrechos contactos con las partes (Villar, 2017)

La tranquilidad duró solamente hasta el año 2006, momento en que se inició una nueva guerra tras el secuestro por parte de Hezbolá de dos militares israelíes. Esto, sumado a los misiles lanzados hacia otras ciudades israelíes, fue considerado como un ataque de guerra.

Finalmente, la ONU estableció un alto al fuego en agosto de ese mismo año. Además, también se creó la FPNUL II que aumentó sus efectivos de mantenimiento de paz hasta los 15.000, dotándola así de un mandato más sólido (Marta, 2008). Todo ello estaba destinado a garantizar la paz en esta zona de Oriente Medio, facilitar el acceso de ayuda humanitaria a la población civil y el regreso voluntario y seguro de las personas desplazadas (Naciones Unidas, 2022)

4.3.4. La Línea Azul y el papel de las Fuerzas Armadas Españolas

Las Fuerzas Armadas Españolas participan desde el inicio de la misión mediante la operación *Libre Hidalgo*, con alrededor de 620 militares. Mantienen desplegados efectivos al sur del río Litani y hasta la Línea Azul siendo una de las diez naciones que más contingentes y fuerzas policiales aportan (Ministerio de Defensa, 2022)

Con ello, España lidera el sector Este, compuesto por unos 3.500 efectivos de ocho países. Su cuartel general es la base “*Miguel de Cervantes*”, en Marjayoun, aunque también hay presencia militar en el Cuartel General de la misión en Naqoura (Departamento de Seguridad Nacional, 2020)

Cabe destacar que el mandato de FINUL se ha extendido hasta el 31 de agosto de 2023 con el objetivo de evitar que se llegue a situaciones que puedan conducir a una escalada de tensión entre Líbano e Israel. Los cascos azules españoles realizan, de acuerdo con el Departamento de Seguridad Nacional (2020), las siguientes tareas:

- Patrullas a pie y en vehículo para vigilar permanentemente su zona de responsabilidad;
- Observatorio sobre la Blue Line;
- Patrullas conjuntas con las Fuerzas Armadas Libanesas (FAL);
- Mejoras en la vida de los libaneses a través de la cooperación cívico-miliar (Departamento de Seguridad Nacional, 2020)

Figura 1. Mapa del despliegue de la UNIFIL



Fuente: (Departamento de Seguridad Nacional, 2020)

4.3.5. Resultados del Líbano

Las principal conclusión que obtengo de lo investigado, dentro de la complejidad del conflicto y a pesar de los componentes internos como internacionales, es que la creación del Estado de Israel en 1948 ha sido y es el principal foco de incertidumbre en el Líbano y toda la región de Oriente Medio, evidenciándose que quien sufre más las consecuencias es el pueblo palestino.

De igual modo, se ha podido constatar que todos los países vecinos han querido influir para hacer triunfar sus convicciones políticas, ideológicas y religiosas...etc. Esto ha generado que el conflicto del Líbano se internacionalizase puesto que además de los actores clásicos, también se han unido otros como Siria e Irán (países musulmanes chiitas). Estos dos últimos hoy en día son fundamentales ya que con su respaldo, Hezbolá obtiene financiación y armas, elementos esenciales para su expansión dentro del país. Además, Hezbolá no solo es un actor realmente peligroso dentro del país (pues ha formado su propio Estado en el sur del Líbano) sino de todo el mundo. Amenaza de este modo a la paz internacional, pues es un grupo terrorista muy bien constituido que cuenta con grandes alianzas como la que mantiene con el Movimiento de Resistencia Islámica palestino (Hamás).

Con respecto a la misión de paz, creo que inicialmente pudo parecer endeble ya que, los ataques entre la OLP y el Estado de Israel no cesaban, y no fue hasta el año 2000 cuando las tropas israelíes no abandonaron efectivamente el territorio del Líbano. Sin embargo, creo que esto es derivado del complejo proceso que lleva consigo una misión de paz, del confuso escenario internacional y de la gran cantidad de factores internos libaneses que complicaban la misión, en especial la guerra civil y el nacimiento de Hezbolá. Además, no existía tampoco cooperación por parte de Israel para para finalizar el conflicto ni en 1978 ni en 1982. Solo acató las resoluciones de la ONU en el año 2006 tras encontrar trabas en la guerra con Hezbolá y comprobar que era más fuerte de lo que pensaba.

Es importante mencionar que las fuerzas de la ONU nunca fueron replegadas, sino que se sucedieron los mandatos en función de lo que estaba ocurriendo, lo que demuestra la voluntad de la Organización por garantizar la paz y la seguridad internacionales a pesar de las dificultades encontradas. Su labor en la actualidad es indiscutible, quedando así justificado el vigor y la destreza de los cascos azules en el territorio, siendo los resultados tangibles desde mi punto de vista pues ha mejorado la seguridad en la región ya que desde 2006 han sido pocos los incidentes acaecidos.

Sin embargo, que haya habido pocos incidentes, no quiere decir que el riesgo para las personas que forman parte de las misiones de paz no exista. Según datos de la ONU, un total de 324 han fallecido en esta misión. De ellos, seis militares españoles en atentado terrorista fallecieron en el año 2007 y otro murió como consecuencia de una acción de fuego entre Hezbolá e Israel en el año 2015. Esto es importante tenerlo en cuenta, porque realmente estamos hablando de personas que se juegan la vida por la paz y seguridad internacionales.

La situación del país, sin duda ha ido a peor. No podemos olvidar que El Líbano ha sufrido una involución, pues durante muchos años fue considerado uno de los países más ricos y prósperos del planeta, tanto es así que se le consideraba la *Suiza de Oriente Medio*. Es por ello, que quizás en la actualidad el país puede que esté al borde de una crisis humanitaria, por las siguientes razones:

- Se encuentra devastado por la crisis económica, social y financiera. La curva del hambre no para de crecer y desde 2019 la pobreza en El Líbano ha pasado de afectar al 20% de la población hasta el 80%. Es decir, en la actualidad el 80% vive bajo el umbral de la pobreza.
- Existe de igual modo inestabilidad y desafección políticas pues recientemente, en el mes de octubre, ha dimitido el presidente y existe un gobierno interino que acaba

de fracasar en su octavo intento de elegir nuevo presidente del país. Existe por tanto estancamiento político que dificulta la toma de decisiones.

- La explosión en el puerto de Beirut que en el año 2020 causó más de 200 muertos y dejó la ciudad devastada. Esto, además de aumentar las necesidades humanitarias, también produjo un aumento de las protestas en la capital ya que aún no se sabe la razón por la cual se produjo la explosión.

Hay que destacar que además del apoyo humanitario de AECID, el contingente español asentado en el Líbano del que se hablaba en anteriores líneas también participó en labores de desescombro en la zona de explosión.

- La expansión del cólera. En el Líbano no paran de aumentar los casos de esta enfermedad y desde octubre el Ministerio de Salud ha registrado ya 652 contagios. Esto, unido al débil estado sanitario junto con la pandemia del Covid 19 provocan muchos desequilibrios dentro del país.
- De igual manera, el país está desbordado por las personas refugiadas que llegan huyendo de la guerra civil siria.
- Y finalmente, porque existe una incertidumbre constante, creada por Hezbolá e Israel.

Veremos por tanto si en el futuro El Líbano se enfrentará una crisis humanitaria, ocurrirá otra guerra con Israel o confluirán ambas, lo que generará un desastre sin precedentes.

5. LAS FUERZAS ARMADAS EN LOS DESASTRES NATURALES

5.1. La OCHA y los desastres naturales

El tema del riesgo y de los desastres naturales ha surgido en la escena internacional desde el principio de los años 90 cuando se vio la necesidad de reducir los efectos de estos fenómenos (Revet, 2011). Es por lo tanto una preocupación relativamente reciente, vinculada a la protección internacional del medio ambiente y al desarrollo de la noción de sostenibilidad, que tienen como punto de inflexión la Cumbre de Río de 1992 (Martínez M. M., 2011). Desde entonces, existe una creciente implicación a nivel internacional sobre la manera de hacer frente a las catástrofes, tanto globales como regionales y de distinta naturaleza (Liesa, 2011)

Durante la Guerra del Golfo ¹³, la asistencia humanitaria de la ONU fue descoordinada y dio lugar a la duplicación de esfuerzos. Esto, puso de manifiesto la necesidad de una organización con el mandato específico para coordinar la asistencia a las personas afectadas en situaciones de emergencia. Así es como nació la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (en adelante, OCHA), que reemplazó a la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Respuestas a Desastres que existía desde 1972 (OCHA, 2012)

Es importante mencionar que el mandato de la creación de la OCHA se deriva de la Resolución 46/182 de la Asamblea General (AG) de diciembre de 1991. La misma establece que el gobierno de cada Estado Miembro es responsable de satisfacer las necesidades de su pueblo, lo que incluye solicitar ayuda cuando sea necesario y facilitar la labor de las organizaciones humanitarias. Toda asistencia humanitaria internacional se lleva a cabo en apoyo y bajo la solicitud de las autoridades nacionales (OCHA, 2018)

La OCHA es responsable de la coordinación de las respuestas a emergencias. Realiza esta función a través del Comité Permanente entre Organismos. Igualmente, el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF) también ostenta un papel importante, pues recibe donaciones voluntarias durante todo el año para proporcionar financiación inmediata a las acciones que requieren respuesta humanitaria (Naciones Unidas, 2022)

¹³ Entre 1990 y 1991, Estados Unidos y una coalición internacional de 34 países lucharon contra Irak en lo que se conoció como la guerra del Golfo. El motivo de la conflagración fue la invasión de Kuwait por parte de las tropas iraquíes.

De igual modo, la ONU, en 1994, estableció las llamadas “*Oslo Guidelines*”¹⁴, para establecer las normas sobre el uso de recursos militares y de la defensa civil (en adelante, RMDC) extranjeros en operaciones de socorro en casos de desastre. Estas instrucciones se ocupan de la utilización de estos recursos en emergencias naturales, tecnológicas o ambientales en tiempos de paz. Las Directrices de Oslo, explican que las autoridades nacionales de los posibles Estados afectados son las responsables de los planes de preparación para casos de desastre, en que se deberá incluir la recepción de asistencia internacional, procedimientos para recibir y utilizar RMDC extranjeros y capacitación para la coordinación y la utilización de esos recursos. Así pues, el Estado afectado deberá proporcionar a la comunidad internacional información rápida y precisa sobre la índole y la magnitud del desastre a fin de que la asistencia exterior sea lo más eficaz posible (OCHA, 2007)

5.2. Coordinación Humanitaria cívico-militar de la ONU

Es necesario hablar de la Coordinación Humanitaria cívico-militar de las Naciones Unidas, siendo esto también una de las funciones básicas de la OCHA. Muestra la importancia de facilitar el diálogo y la interacción entre los actores civiles y militares, necesario para la protección y promoción de los principios humanitarios, evitando la competencia, reduciendo al mínimo la inconsistencia y, cuando es necesario, siguiendo objetivos comunes. Hablamos de un marco de coexistencia, trabajo en equipo, cooperación... ya que en muchas ocasiones los países despliegan sus fuerzas armadas u organizaciones de la defensa civil para las acciones de respuesta, pero en otras muchas, se requiere de apoyo bilateral a los Estados afectados, que viene a través del despliegue internacional de actores y recursos militares extranjeros (Naciones Unidas, 2015)

Recientemente, las fuerzas militares extranjeras han aumentado su presencia en las operaciones de respuesta a desastres naturales de gran magnitud. Evidenciándose de esta manera que en una catástrofe natural, tanto la cooperación como la coordinación en términos de intercambio de información, división de tareas y planificación, son elementos necesarios para lograr una respuesta eficaz y eficiente entre agentes civiles y militares nacionales, así como de agentes civiles y militares extranjeros (Naciones Unidas, 2015)

Así pues, las capacidades militares pueden cubrir las deficiencias existentes en materia de respuesta, sobre todo durante los primeros días de un desastre, en términos de: logística

¹⁴ Directrices para el Uso de recursos militares y de defensa civil extranjeros en la Atención de Desastres, (Directrices de Oslo), Rev. 1.1, noviembre de 2007.

(transporte, gestión aérea y portuaria, almacenamiento, información de transporte comercial, etc.); ingeniería para restaurar la infraestructura esencial y despejar las rutas principales de abastecimiento; telecomunicaciones (voz y datos obtenidos por satélite); intercambio de información (sobre evaluaciones, prioridades en términos de servicios y ubicaciones, posibles deficiencias en las fases previstas) y salud. De todo lo anterior se deduce que el objetivo final de la misión militar suele ser lograr una situación en que las capacidades civiles puedan tomar el relevo (Naciones Unidas, 2015)

5.3. República de Haití

En el presente epígrafe se hablará del acontecimiento que marcó la historia de un país, el terremoto de Haití de 2010, que figura entre los 10 terremotos más mortales de la historia de la humanidad (OCHA, 2020)

Se observarán y se analizarán las condiciones de pobreza a las que se enfrentaba el país antes del terremoto y se estudiará como se encuentra el país en la actualidad. Se verán las acciones de cooperación, la respuesta humanitaria y la situación de vulnerabilidad del país en este sentido. Además, se expondrá información de carácter histórico, geográfico, social y político, pues la conjunción de estas referencias permitirá alcanzar una perspectiva más amplia sobre la situación del país en cuestión.

Se estudiará el papel de las Fuerzas Armadas primeramente en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (en adelante, MINUSTAH) y se hará referencia a la contribución de las Fuerzas Armadas Españolas en el terremoto.

Finalmente, al igual que lo analizado en El Líbano, se presentará un apartado de resultados concluyentes sobre lo investigado del país.

5.3.1. Contexto geográfico, histórico y político

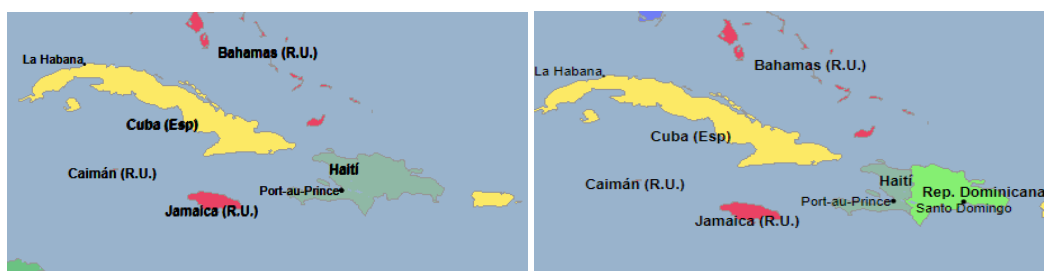
Para comenzar, es importante mencionar que el país caribeño con capital en Puerto Príncipe tiene una superficie de 27.750 km² y, comparte territorio con la República Dominicana en la Isla de La Española.

Forma parte de América Latina y el Caribe, siendo esta es la segunda región más propensa a las catástrofes naturales en el mundo y la región más económicamente desigual (OCHA,

2020). La historia de esta región está marcada por grandes catástrofes que tienen consecuencias devastadoras para la población. Algunos de estas catástrofes se convirtieron en eventos que han marcado un antes y un después: por la gravedad de su impacto; por la extensión de los daños y finalmente por las extraordinarias pérdidas económicas y humanas. Hablamos de terremotos, huracanes, sequías, inundaciones, lluvias intensas... que aumentan año tras año creando un impacto negativo sobre el desarrollo (UNDRR, 2021). Además, los que con mayor probabilidad desencadenan una respuesta humanitaria importante en la región son los de aparición repentina, como los terremotos, los huracanes y las inundaciones súbitas (OCHA, 2020)

Como punto de partida histórico, en las siguientes líneas se hará referencia a la historia más contemporánea del país. No obstante, es importante mencionar la Revolución Haitiana (1791-1804) que culminó con la abolición de la esclavitud en la colonia francesa de Saint-Domingue y la proclamación del Primer Imperio de Haití. Destaca de igual manera la evolución geopolítica de la Isla de La Española, ya que en 1822 Haití ocupó la parte hispana de la isla de La Española (Santo Domingo) siendo en 1844 cuando Haití perdería el control sobre la parte Este, proclamándose así la Independencia de la República Dominicana. Los siguientes mapas muestran el cambio de fronteras:

Figura 2. Mapa de Haití en 1823 y en 1845



Fuente: (GeaCron, 2022)¹⁵

La ocupación militar estadounidense de Haití (1915-1934), también es un punto importante de la historia del país. Ya desde mediados del siglo XIX, Washington estaba interesado en Haití y en República Dominicana como posibles centros desde los cuales proteger sus intereses en el Caribe. Haití en 1915 estaba sumido en una constante inestabilidad, en la cual Vilbrun Guillaume Sam, el entonces presidente del país, había jugado un papel al

¹⁵ GeaCron es una web de recursos para la historia en la que se pone a nuestra disposición un extenso catálogo de atlas históricos interactivos de cualquier época histórica, desde el 3000 a.C. hasta la actualidad.

participar en el derrocamiento de tres de sus antecesores (Bermúdez, 2021). Fue entonces y tras el asesinato de Sam, que con el objetivo de salvaguardar su influencia económica y política en el Caribe, Woodrow Wilson¹⁶ envió tropas de marines estadounidenses. La retirada de EE. UU. se hizo efectiva en 1934 tras Roosevelt¹⁷ haber firmado un pacto de separación el año anterior.

Sin embargo, el acontecimiento histórico y político que toma especial relevancia fue el mandato del dictador François Duvalier¹⁸, conocido como Papa Doc, que enseguida se reveló como una brutal dictadura sustentada en la fuerza para dominar a la población (Hernández C. S., 2010). Implantó una dictadura personalista, se posicionó como presidente vitalicio en 1964 y basó su presidencia en la exaltación de la negritud y del vudú, recurriendo al terror político económico y social durante su cargo. Es importante hacer referencia a los Tonton Macoute, fuerzas paramilitares creadas por el dictador y fieles a su persona para ejercer despiadado control, represión y violencia de forma indiscriminada hacia la población haitiana con total impunidad y en especial a los opositores del régimen. Esta policía política de igual forma fue también característica del régimen de su hijo, del que haremos referencia a continuación.

A François le sucedió su hijo, Jean-Claude Duvalier¹⁹, apodado Baby Doc. Gobernó su país con brutalidad y saña y se enfrentó a acusaciones por crímenes de lesa humanidad y corrupción cometidos durante su régimen, que asesinó, torturó y forzó la desaparición de miles de opositores (Vanguardia, 2021). Se dedicó a amasar una gran fortuna a base de corrupción y de apoderarse de casi toda la ayuda internacional que llegaba a Haití para paliar la miseria, no dudando en usar un sistema basado en el terror para mantenerse en el poder (Hernández C. S., 2010).

No fue hasta la llegada de Jean Beltrand Aristide²⁰ en 1990 que Haití estuvo presidida por primera vez por una figura elegida democráticamente tras un periodo en el que existió un vacío de poder considerable. Se presentó como sacerdote-predicador cercano a los pobres, haciendo frente a las desigualdades sociales derivadas de las dictaduras anteriores y planteando la Teología de la Liberación, lo cual le planteó cierta oposición de la jerarquía de la iglesia católica dentro y fuera de Haití (Hernández C. S., 2010). Fue derrocado por un golpe

¹⁶ Thomas Woodrow Wilson (1856 - 1924) fue un político, académico y abogado estadounidense que se desempeñó como el vigésimo octavo presidente de Estados Unidos entre 1913 y 1921.

¹⁷ Franklin Delano Roosevelt (1882- 1945) fue un político y abogado estadounidense que ejerció como 32.º presidente de Estados Unidos desde 1933 hasta su muerte en 1945.

¹⁸ François Duvalier (1907 - 1971) Político haitiano, presidente de la República desde 1957 hasta su muerte.

¹⁹ Jean-Claude Duvalier (1951 - 2014) fue un político y dictador haitiano. Fue presidente de Haití desde la muerte de su padre en 1971 hasta su derrocamiento en 1986.

²⁰ Jean-Bertrand Aristide (1953 - actualidad) es un político y sacerdote salesiano haitiano, portavoz de la teología de la liberación. Fue presidente constitucional de Haití en 1991, entre 1993 y 1996, y entre 2001 y 2004.

de Estado militar, dirigido por el General Raúl Cedrás²¹, el 30 de septiembre de 1991. Este golpe trajo consigo un alarmante nivel de violencia en el país, incluyendo asesinatos por motivos políticos, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y otras graves violaciones de los derechos humanos (Vich, 2005).

Ante la dificultad de crear un clima pacífico, fueron numerosas las misiones autorizadas por el CSNU, que lograron el cierto grado de democracia y estabilización con la llegada nuevamente en 2001 de Aristide. Sin embargo, fue vigorosamente desacreditado por no poner freno a la corrupción y a las condiciones de pobreza, siendo en 2004 exiliado, estableciéndose así un Gobierno de transición.

La soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad de Haití estaban seriamente comprometidas, razón por la cual se instauró la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (en adelante, MINUSTAH). Como apunta la Resolución 1542 (2004) ²² esta fue establecida con el propósito de lograr un contexto seguro y estable; apoyar un proceso político y constitucional, protegiendo a su vez los derechos humanos que en aquel momento no estaban garantizados en el país. Principalmente, la MINUSTAH centró sus funciones en:

- Asistir al Gobierno de transición en diferentes materias;
- Ayudar a la Policía Nacional de Haití en reformas y reestructuración interna;
- Proteger al personal de las ONU y resguardar a los civiles que se encontrasen en riesgo inminente de violencia física;
- Ayudar en la tarea de organizar, supervisar y llevar a cabo elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales libres y limpias;
- Promover, proteger e informar sobre la situación de los derechos humanos en el país (Naciones Unidas, S.F)

La misión estuvo formada por miembros de 20 países²³, en su mayoría pertenecientes a Latinoamérica (ARROYO, 2005) Inicialmente estuvo dotada de 6.700 efectivos militares, 1.622 policías civiles, cerca de 550 funcionarios civiles internacionales, 150 voluntarios de las Naciones Unidas y 1.000 miembros del personal civil local (Naciones Unidas, S.F)

España también formó parte de esta prácticamente desde sus inicios, a petición de Chile y Brasil (líderes de esta). Integraron una fuerza conjunta con Marruecos. Estuvo constituida

²¹ Raoul Cédras (1949 - actualidad) es un militar haitiano, «hombre fuerte» del país entre 1991 y 1994.

²² Aprobada por el CSNU en su 4961ª sesión, celebrada el 30 de abril de 2004.

²³ Brasil, Bolivia, Argentina, Benín, Canadá, Chile, Croacia, Ecuador, Francia, Guatemala, Jordania, Marruecos, Nepal, Paraguay, Perú, Filipinas, España, Sri Lanka, EE. UU. y Uruguay.

por 200 infantes de marina, 10 policías y 18 guardias civiles a los que se sumaron 150 soldados marroquíes (ARROYO, 2005). Los cascos azules españoles desplegados realizaron principalmente tareas en Ouanaminthe, en la base '*Lope de Figueroa*' (Ministerio de Defensa, 2006). De acuerdo con Garau (2005), sus principales labores fueron:

- Proporcionar seguridad en las principales ciudades y sus alrededores (vías de comunicación, emplazamientos e instalaciones clave, control de pasos fronterizos...);
- Disuadir a los grupos armados y evitar enfrentamientos;
- Proteger el acceso a la infraestructura humanitaria;
- Proteger a las personas y bienes humanitarios del país;
- Garantizar la seguridad y libertad de acción del personal de la ONU;
- Proteger, en la medida de lo posible, a la población civil en sus enfrentamientos (Garau, 2005)

La MINUSTAH finalizó en 2017. No obstante, se estableció que la ONU trabajaría a través de una misión civil que conserva un componente policial, manteniéndose un significativo poder de intervención en las decisiones de la política interna haitiana (Segura, 2017)

5.3.2. El factor detonante: el terremoto

A las 16:53h de la tarde del 12 de enero de 2010 la tierra se estremeció en Haití debido a un terremoto registrado como uno de los de mayor intensidad en 200 años ²⁴

La principal consecuencia y la más dolorosa; las muertes. Si bien es cierto que la cifra oficial exacta de fallecidos es difícil de establecer con exactitud, el gobierno haitiano la fijó en un total de 220.000 personas. Otro de los efectos más impactantes fueron los heridos, registrándose en aproximadamente 300.000 y además, 1,3 millones de personas se sentaron en campamentos de refugiados. Finalmente, 500.000 personas se desplazaron a otros lugares del país en busca de refugio seguro.

Destaca la destrucción total de todo tipo de infraestructuras como colegios, el vital puerto de la ciudad, hospitales, hogares... quedando demolidos en su totalidad. El cataclismo

²⁴ Los datos y cifras han sido obtenidos de Haiti earthquake PDNA (Post-Disaster Needs Assessment): assessment of damage, losses, general and sectoral needs (English). Washington, D.C.: World Bank Group. <http://documents.worldbank.org/curated/en/355571468251125062/Haiti-earthquake-PDNA-Post-Disaster-Needs-Assessment-assessment-of-damage-losses-general-and-sectoral-needs>

destruyó importantes edificios administrativos públicos, lo que ralentizó el proceso de reconstrucción pues quedaron inoperativos el Palacio Presidencial, el Parlamento, el Palacio de Justicia, los Tribunales, los Ministerios... etc.

La MINUSTAH, también sufrió las consecuencias del terremoto. Fallecieron 96 soldados, incluyendo al Representante Especial y a su adjunto principal (Naciones Unidas, 2022). Esta situación condujo a un clima de incertidumbre política, interrumpiendo un periodo de relativo progreso hacia la celebración de elecciones municipales, legislativas y presidenciales, que se habían programado para febrero de 2010 (Naciones Unidas, S.F). El terremoto fue un retroceso para el país, pero a pesar de las circunstancias, se amplió la dotación con 2.000 soldados y 1.500 policías con el fin de apoyar la labor inmediata para la recuperación, reconstrucción y estabilidad del país.

5.3.3. El papel de las Fuerzas Armadas Españolas en el terremoto

España envió inicialmente equipo de 37 militares de la Unidad Militar de Emergencias (en adelante, UME) y después otro con 450 efectivos que conformaban la *Agrupación Hispaniola* (Tarilonte, 2020)

La principal misión de la UME fue buscar posibles supervivientes del temblor. Se organizaron en dos equipos de rescate, otro sanitario, de logística y de transmisiones. Hay que destacar que recuperaron 30 cadáveres entre las ruinas del Hotel Christopher, sede del Cuartel General de la MINUSTAH. Igualmente, ofrecieron asistencia sanitaria en un hospital de campaña instalado en el aeropuerto para realizar la clasificación inicial de heridos, atender lesiones traumáticas e intervenir quirúrgicamente (Tarilonte, 2020). Casi dos años después, la UME se posicionó como principal herramienta a disposición de la ONU en grandes catástrofes, quedando demostrada la importancia de contar con profesionales de las emergencias.

Una vez la UME terminó sus tareas, viajaron 450 militares de la *Agrupación Hispaniola*, que tenían por delante tres meses de trabajo para intentar mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Petit Goâve. Trabajaron con carácter de urgencia para apoyar a las autoridades del país, donde las prioridades eran la asistencia sanitaria, la retirada de escombros y el reparto de agua (Hernández V., 2010). El transporte de personal y de ayuda humanitaria se realizaron en aviones del Ejército del Aire. Además, gran parte del personal viajó en el buque de asalto anfibio Castilla, navío que también aportaría sus capacidades como buque hospital (Tarilonte, 2020). De esta manera:

- La unidad sanitaria atendió a más de 8.000 personas, de ellas más de 4.000 mujeres y 2.000 niños. Asistieron 16 partos y aplicaron 21.000 vacunas.
- Los zapadores de Infantería de Marina retiraron 8.600 metros cúbicos de material de desecho y removieron 15.000 metros cúbicos de tierra. Reabrieron la maternidad del hospital de Notre Dame y siete escuelas. Reestablecieron una central eléctrica que daba luz, además de a Petit Goâve, a Gran Goâve y Miragoane. Potabilizaron en tierra 600.000 litros de agua y repartieron más de 400.000 entre la población. Además repararon cuatro pozos que habían quedado inutilizados.
- La *Agrupación Hispaniola* instaló un campo de desplazados de 11.000 metros cuadrados con capacidad para 150 familias. El asentamiento contaba con viviendas prefabricadas de madera y metal. Tenía calles, alumbrado y servicios básicos como agua corriente, recogida de basuras y letrinas (Ministerio de Defensa, S.F)

5.3.4. Crisis humanitaria y vulnerabilidad post terremoto

Antes del desastre, el país ya estaba inmerso en una serie de condiciones bastante precarias, y ante el factor detonante, la situación generó una de las mayores crisis humanitarias de la historia del mundo.

Los datos e indicadores muestran lo que se está explicando. El país en aquel momento contaba con un bajo Índice de Desarrollo Humano²⁵, un IDH de 0.471, donde el 80% de su población sobrevivía con menos de dos dólares al día (Vargas, 2010). Transcurridos doce años desde el desastre, se puede apreciar como el país sigue en el puesto 170, en uno de más bajos de la tabla, con un IDH de 0,510.

Además, el Índice de Pobreza Multidimensional²⁶ (en adelante, IPM), muestra que en el año 2021 el 41.3% de la población haitiana se encontró en situación de pobreza multidimensional.

²⁵ El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador que mide el desarrollo humano de un país a través de dimensiones de salud, educación y economía. Lo elabora el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) cada año desde 1990.

²⁶ El Índice de Pobreza Multidimensional – es una medición de la pobreza que refleja las múltiples carencias que enfrentan las personas pobres al mismo tiempo en áreas como educación, salud, entre otros. Refleja tanto la incidencia de la pobreza multidimensional (la proporción de personas en una población que son pobres multidimensionales), y su intensidad (el número promedio de carencias que cada persona pobre experimenta al mismo tiempo. Los datos son obtenidos del informe <<Global MPI Country Briefing 2021: Haiti (Latin America and the Caribbean)>>

De igual modo, el Índice de GINI ²⁷ corresponde al 41,1% (0.411), donde el 0 representa una equidad perfecta (máxima igualdad), mientras que un índice próximo a 1 muestra una inequidad perfecta (máxima desigualdad). Cabe destacar que una sociedad desigual se asocia con poco bienestar económico y con un deficiente estado de satisfacción (Castellanos, 2019)

En materia de educación, de acuerdo con los datos del Banco Mundial, Haití mantiene una tasa del 48.69% de analfabetismo en su población de 15 años en adelante. Digamos que casi la mitad de la población haitiana se encuentra en esta situación, siendo así el país del continente americano con mayor índice de analfabetismo.

En el ámbito de la salud, la tasa de mortalidad infantil según datos del Banco Mundial fue del 61% en el año 2020. ²⁸ Esta tasa se usa a menudo como un indicador del nivel de salud en un país.

Es evidente que la situación que Haití vive hoy en día no es solo como consecuencia del terremoto de 2010. Ha sido una totalidad de acontecimientos políticos, históricos y sociales que van más allá del terremoto. El sismo solo hizo agudizar y poner a la vista pública lo que ya se venía sufriendo desde años antes (Lima, 2020). Hay autores que hablan incluso de las verdaderas causas del desastre: las condiciones socioeconómicas extremas; las aglomeraciones urbanas; los estilos precarios de construcción; la degradación ambiental; la debilidad del Estado y las presiones internacionales. En suma, en la histórica exclusión y pobreza (Vargas, 2010)

5.3.5. Resultados de Haití

Este apartado final tratará de dar una visión concluyente sobre lo investigado acerca de Haití. El país no estaba preparado para una catástrofe así, quedando demostrado con este caso la estrecha relación existente entre catástrofes y vulnerabilidad.

Lo cierto es que el terremoto ocurrió en el peor lugar posible, debido a:

- La exposición externa, es decir, el lugar o la ubicación es determinante en casos de desastres naturales. América Latina y el Caribe es una de las zonas más propensas sufrir desastres de carácter natural geofísico.

²⁷ El índice de Gini o coeficiente de Gini fue desarrollado por el estadístico italiano Corrado Gini en 1912. Se trata de una medida económica que sirve para calcular la desigualdad de ingresos que existe entre los ciudadanos de un país en concreto.

²⁸ La tasa de mortalidad es la probabilidad por cada 1.000 que un recién nacido muera antes de cumplir cinco años de edad, si está sujeto a las tasas de mortalidad específicas por edad del año especificado.

- La exposición interna, es decir, la indefensión de país. Haití era en aquel momento, y sigue siendo en la actualidad, el país más pobre de América Latina y el Caribe. Las poblaciones más pobres son siempre las más afectadas ya que cuanto más desigual es la distribución de la riqueza, mayor es la magnitud de los desastres (Martínez M. M., 2011)
- Las causas estructurales, como la dictadura de Los Duvalier que sumió a Haití en la pobreza y la opresión. Los numerosos golpes de Estado, los cambios de gobierno y, en definitiva, la inestabilidad política proporciona un caldo de cultivo para que cualquier respuesta a catástrofes naturales sea inadecuada.

Las cifras son desoladoras. Es importante concluir expresando que la pobreza no es solo económica y no está solamente basada en el crecimiento económico, sino que también es importante analizar otros contextos como las condiciones de desigualdad y pobreza. Sin duda la pobreza de ingresos refleja de manera correcta la situación económica del país. No obstante, los indicadores de pobreza multidimensional, el IDH, el Índice de Gini... permiten alcanzar un diagnóstico más completo de la situación, reconociendo la pobreza y la desigualdad como fenómenos multidimensionales no solo centrados en el crecimiento económico.

La pregunta, es si el país, en la actualidad, estaría preparado para soportar otro terremoto. Personalmente pienso que no, por dos razones:

- Primeramente, porque parece que en Haití no haya cambiado nada con respecto a 2010, pues la población haitiana sigue viviendo en una situación de extrema vulnerabilidad, que se agrava con la multiplicidad de desastres naturales a los que se expone y se enfrenta el país.
- En segundo lugar, porque depende de manera excesiva de la ayuda exterior, lo cual denota los pocos recursos con los que cuenta para hacer frente a cualquier situación sobrevenida.

Podríamos concluir en que Haití es un Estado fallido. La MINUSTAH, según mi opinión y a pesar de que actuó de manera decisiva y correcta en el terremoto, no ha conseguido alcanzar en los trece años de misión los objetivos marcados en 2004. Hablar de fracaso de la MINUSTAH es excesivo, pero lo que si es cierto es que no se ha logrado un entorno seguro y estable ya que los derechos humanos no están garantizados. Han podido más los factores estructurales que los posibles intentos de la comunidad internacional para hacer frente a los problemas del país. Quizás la salida de la ONU en 2017 ha sido precipitada y el país en realidad no estaba realmente preparado para salir a flote de manera autónoma.

El reciente asesinato del presidente Jovenel Moïse ²⁹ en el año 2021 lo demuestra. Tras su muerte, Haití lleva un año sin presidente y su primer ministro, Ariel Henry,³⁰ prometió realizar elecciones y adoptar una nueva Constitución a lo largo del presente año. Sin embargo, el año 2022 está finalizando y en Haití de momento no se han celebrado elecciones, ni hay fecha para ellas que es lo más preocupante.

¿Qué es lo que ocurrirá en el país?; ¿Se celebrarán elecciones?; ¿El presidente se exiliará como otros del pasado?; ¿Habrá algún golpe de estado?; ¿Se verá obligado a dimitir?; ¿La comunidad internacional hará frente a la situación o seguirá pasiva ante lo que ocurre en el país?

Estos son los interrogantes que hoy deja Haití. Y la previsión es que a su respuesta, al menos en un futuro próximo, no va a ser satisfactoria, evidenciándose así la extrema gravedad en la que está inmersa el país.

²⁹ Jovenel Moïse (1968- 2021) fue un político y empresario haitiano. Fue presidente de Haití desde el 7 de febrero de 2017 hasta su asesinato el 7 de julio de 2021 tras cuatro años de gobierno.

³⁰ Ariel Henry (1949 - actualidad) es un neurocirujano y político haitiano que se desempeña como ministro del interior y comunidades territoriales. El 5 de julio de 2021, fue seleccionado como el próximo primer ministro de Haití. Dos días después, el presidente Jovenel Moïse fue asesinado

6. CONCLUSIONES

De la investigación llevada a cabo en el presente trabajo, se han llegado a las siguientes conclusiones:

PRIMERA

La Cooperación Internacional tanto a lo largo de la historia, como en la actualidad y en los casos de estudio aplicados, ha sido y es fundamental, razón por la cual me atrevo a exponer que en el futuro será aún más decisiva, considerando que las Agendas Internacionales, pueden presentarse como una gran fortaleza de las Relaciones Internacionales.

SEGUNDA

El multilateralismo es esencial y se hace importantísimo vislumbrar esta idea. Un Estado normalmente no es por sí solo capaz de superar los grandes desastres naturales o los conflictos armados, es por ello por lo que la cooperación multilateral entre distintos países es clave y necesaria para superar los retos de un mundo globalizado.

Esta idea, enlaza con la importancia de multiplicidad y diversificación de actores. El trabajo se ha centrado en las Fuerzas Armadas, en los Estados y en las Organizaciones Internacionales, pero no podemos olvidar que las Organizaciones No Gubernamentales y la sociedad civil también son activas. Todos estos actores realizan una ardua tarea de coordinación en materia de crisis humanitarias.

TERCERA

De todo lo anterior se deduce que el respaldo y el apoyo al sistema de Naciones Unidas por parte de los Estados, como eje de cualquier actuación coordinada de la comunidad internacional, es esencial tanto en catástrofes naturales como en conflictos armados.

CUARTA

Se evidencia que el CSNU está desactualizado, ya que es el reflejo de las grandes potencias de 1945. Es por ello por lo que el CSNU necesita renovarse. Sería así más representativo y gozaría de más apoyo y capacidad de influir en los asuntos internacionales. Sin embargo, que ocurra esto es realmente difícil por no decir imposible, ya que existe el derecho de veto de los miembros permanentes y ni Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Rusia y la República Popular China estarían dispuestos a cambiar este mecanismo.

QUINTA

Muchos de los desastres naturales y los conflictos armados son olvidados muy pronto. Haití es el perfecto ejemplo. A pesar de la gravedad y la miseria en la que vive el país, no existe atención mediática sobre el tema en cuestión. Sí se le presta atención a otras crisis humanitarias quizás menos graves pero más interesantes desde el punto geopolítico y mediático. Esto hace que la incidencia en la reacción internacional frente a estas situaciones sea menor. En el momento de la tragedia en 2010, si existía foco mediático y la respuesta de la comunidad internacional fue certera, pero en la actualidad no, y la situación es de extrema gravedad. Recordemos que siempre quien sufre las consecuencias más duras es la población y recordemos que hablamos en todo momento de personas que están sufriendo.

SEXTA

El estudio de las Fuerzas Armadas y la ejemplificación de sus tareas ha permitido analizar su labor en dos situaciones totalmente distintas, pero que comparten elementos comunes como las pérdidas humanas; los daños económicos; los refugiados; la crisis política; el riesgo; la devastación; la vulnerabilidad; las causas de fondo... etc. Es por ello por lo que hay que destacar un elemento importante en común en ambos casos: la cooperación cívico-militar. Esta es esencial ya que abre un proceso de cambio donde los protagonistas de este proceso son realmente las personas, las comunidades, los pueblos... y no únicamente las Fuerzas Armadas.

SÉPTIMA

En el caso de los conflictos armados, las Fuerzas Armadas realizan una importante labor ejecutando en exclusiva las funciones que le asigna la comunidad internacional de manera exitosa y determinante. Existe por tanto una falta de comprensión y de entendimiento de esas tareas ya que no pretenden la solución definitiva del conflicto sino que la solución tiene que venir de la mano política. Buscan una solución a lo que está ocurriendo, es decir una solución a la violencia desatada entre los contendientes, y no una solución final. De igual manera, la normativa que ha sido expuesta y especificada conforma una base legal clara y contundente en la que lleva trabajando la comunidad internacional desde hace años y que establece notoriamente las competencias de las Fuerzas Armadas, por lo que se evidencia que al desempeñar sus funciones no se podría hablar de injerencia en otros países.

OCTAVA

A la pregunta sobre si la contribución de las Fuerzas Armadas en los desastres naturales es fundamental o se puede prescindir de ella, se puede determinar que su colaboración es sustancial. En primer lugar, porque siempre están en disposición a preservar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos cuando se ha demandado su auxilio. En segundo lugar, porque su preparación, organización y medios son fundamentales para una rápida respuesta ante las emergencias de carácter natural. Son de este modo un claro instrumento del Gobierno al servicio de los derechos humanos, la cooperación al desarrollo y la paz.

NOVENA

Por último, los próximos años serán determinantes para concretar si la comunidad internacional está o no preparada para hacer frente a los conflictos armados o las catástrofes naturales.

Lo cierto es que el mundo lleva buscando soluciones a los conflictos desde tiempos inmemorables. Sin embargo, siguen existiendo muchos, gravísimos en numerosas ocasiones, y la previsión es que se seguirán desencadenando. Lo que está claro es que se debe seguir en esta línea de cooperación, en la que la comunidad internacional siempre esté a disposición de ayudar en aquellos lugares donde no estén garantizados los derechos humanos de las personas y sus países no puedan poner fin a estas graves situaciones.

Con respecto a las catástrofes naturales, es evidente que los países con alto grado de desarrollo están más preparados para afrontarlos que los que no están tan desarrollados. Y por ello, los que cuentan con más medios deben concentrar sus esfuerzos en ayudar a los que no pueden por sí solos afrontar las consecuencias de una catástrofe. Son los mejor preparados quienes tienen la responsabilidad de acudir en ayuda de los más desfavorecidos, de unir esfuerzos en torno a las grandes organizaciones internacionales y regionales como la UE, la ONU, la OCDE, la OEA...etc. Sin embargo, la realidad es que no es tan sencillo porque existen multitud de intereses que priman más que las propias necesidades de los más débiles. Superar estos intereses, anteponiendo la necesidad de la ayuda a cualquier otra consideración es el gran reto al que se enfrenta en los próximos años la comunidad internacional.

BIBLIOGRAFÍA

- ACNUDH. (2018). *Acerca de las crisis humanitarias y los derechos humanos*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/humanitarian-crises>
- Ardila-Castro, C. A., Ramírez-Benítez, E., & Cubides-Cárdenas, J. (2020). El derecho internacional humanitario y su significado para las operaciones militares presentes y futuras. *Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos*. doi:<https://doi.org/10.21830/issn.1900-6586>
- Armiño, K. P. (2004). DESASTRES Y ACCIÓN HUMANITARIA INTERNACIONAL. *Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional*. Obtenido de <https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/publications/88>
- ARROYO, E. C. (14 de diciembre de 2005). *Informing humanitarianists worldwide*. Obtenido de Haití: la MINUSTAH, un mandato fuerte, una interpretación frustrante: <https://reliefweb.int/report/haiti/hait%C3%AD-la-minustah-un-mandato-fuerte-una-interpretaci%C3%B3n-frustrante>
- Ayala, E. D. (2018). Las Relaciones Internacionales desde la perspectiva social. La visión del Constructivismo para explicar la identidad nacional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 389 - 404. Obtenido de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/62593>
- Bardi, J. J. (20 de Enero de 2010). El ayer y el hoy de las Emergencias Complejas. *Diario La Nación*. Obtenido de <https://silo.tips/download/el-ayer-y-el-hoy-de-las-emergencias-complejas-esperamos-que-la-leccion-de-haiti#>
- Bermúdez, Á. (10 de julio de 2021). Haití: el magnicidio de 1915 que abrió las puertas a la ocupación más larga en la historia de Estados Unidos. *BBC News Mundo*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57786762>
- Boni Aristizábal, A., Calabuig Tormo, C., Cuesta Fernández, I., Gómez-Torres, M., Lozano Aguilar, J., & Monzó Balbuena, J. (2010). *LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO CUADERNOS DE COOPERACIÓN*. Obtenido de <http://www.upv.es/upl/U0566378.pdf>
- Boutros-Ghali, B. (1992). UN PROGRAMA DE PAZ. *Revista de Relaciones Internacionales*(3). Obtenido de https://www.iri.edu.ar/revistas/revista_dvd/revistas/R3/R3DOC05.html#:~:text=

=Boutros%20Boutros%2DGhali%2C%20Secretario%20General,31%20de%20ene
ro%20de%201992.

- Broussard, G., Rubenstein, L., Robinson, C., Maziak, W., & Gilbert, S. (2019). Challenges to ethical obligations and humanitarian principles in conflict settings: a systematic review. *Journal of International Humanitarian Action*. Obtenido de <https://jhumanitarianaction.springeropen.com/articles/10.1186/s41018-019-0063-x>
- Calduch, R. (1991). *Capítulo 4. Las Relaciones Internacionales*. Madrid: Ediciones Ciencias Sociales. Obtenido de <https://www.ucm.es/rrii-e-historia-global/libro-relaciones-internacionales>
- Campillo, X. R. (Enero de 2004). MATERIALES PARA UNA APROXIMACIÓN A LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS EN EL SIGLO XXI. *UNISCI Discussion Papers*, 1-21. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76712465023>
- Castellanos, Y. M. (2019). *Economipedia*. Obtenido de Índice de Gini: <https://economipedia.com/definiciones/indice-de-gini.html>
- Chambers, R. (1989). *Vulnerability: How the Poor Cope* (Vol. 20). doi:<https://doi.org/10.1111/j.1759-5436.1989.mp20002001.x>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2014). *Los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos adicionales*. Obtenido de <https://www.icrc.org/es/document/los-convenios-de-ginebra-de-1949-y-sus-protocolos-adicionales>
- Consigli, J. A. (2019). LA INTERVENCIÓN HUMANITARIA A LA LUZ DEL DERECHO INTERNACIONAL ACTUAL. *ANUARIO ARGENTINO DE DERECHO INTERNACIONAL*, 155 - 192.
- Cooperación Española . (2016). Seguimiento por parte de España de la Cumbre Mundial Humanitaria y del Grand Bargain.
- Cruz Roja Española. (2022). *El Derecho Internacional Humanitario*. Obtenido de <https://www.cruzroja.es/principal/web/cedih/el-dih>
- D'HAÏT, GOUVERNEMENT DE LA RÉPUBLIQUE. (2010). *Haïti-PDNA du Tremblement de Terre Évaluation des*. Port-au-Prince. Obtenido de www.haitispecialenvoy.org/report-center/

- Departamento de Seguridad Nacional. (20 de septiembre de 2020). *Líbano: Tropas españolas de UNIFIL comienzan a cooperar en el Puerto de Beiru*. Obtenido de <https://www.dsn.gob.es/es/actualidad/sala-prensa/l%C3%ADbano-tropas-espa%C3%B1olas-unifil-comienzan-cooperar-puerto-beirut>
- Duarte, F. D. (2019). Modelo de Naciones Unidas: una herramienta constructivista. *ALTERIDAD Revista de Educación*, 267-278. Obtenido de <https://revistas.ups.edu.ec/index.php/alteridad/article/view/2.2019.10>
- El Orden Mundial. (2019). ¿Qué es la acción humanitaria? Obtenido de <https://elordenmundial.com/que-es-la-accion-humanitaria/?nab=1>
- Fernández, J. (2019 de Septiembre de 2019). Blindados en la 'Blue Line': así es el día a día en la peligrosa misión española en el Líbano. *El Confidencial*. Obtenido de https://www.elconfidencial.com/tecnologia/2019-09-10/blue-line-mision-militar-libano-espana_2213407/
- Fernández, M. I. (2018). La ayuda humanitaria en la Unión Europea ante el reto de los flujos migratorios. *Freedom, Security & Justice: European Legal Studies*. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/43561/>
- Garau, P. P. (2005). Misiones de paz en centroamérica y Haití. Participación de las fuerzas armadas española. *Cuadernos de estrategia*, 6(131), 181-220. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1401502>
- GeaCron. (2022). Atlas Histórico Mundial Interactivo desde 3000 a.C. Obtenido de <http://geacron.com/home-es/?lang=es>
- Harrison, S. S. (1996). Books Received. *Peacekeeping, Japanese and American Perspectives*, 21(1), 18-19. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/2539113>
- HEGOA. (2022). *Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional*. Obtenido de <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/>
- Hernández, C. S. (2010). HAITI, ARISTIDE, Y LA POLÍTICA EXTERIOR Y MILITAR DE ESTADOS UNIDOS. *Revista Nomads. Mediterranean Perspectives - Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*(25).
- Hernández, V. (Febrero de 2010). Operación Hispaniola. *Revista Española de Defensa*. Obtenido de https://www.defensa.gob.es/misiones/en_exterior/historico/listado/ayuda-

haiti.html#:~:text=Los%20militares%20espa%C3%B1oles%20desarrollaron%20su,y%20se%20aplicaron%2021.000%20vacunas.

Liesa, C. R. (2011). Desarrollos del Derecho internacional frente a los desastres/catástrofes internacionales. *Anuario español de derecho internacional*, 7, 211-242.

Lima, L. (11 de enero de 2020). 10 años del terremoto de Haití: 5 cosas que devastaron al país caribeño antes del sismo de 2010. *BBC News Mundo*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51067830#:~:text=A%20las%2016%3A53%20hora,empobrecida%20ciudad%20se%20vino%20abajo.&text=M%C3%A1s%20de%20316.000%20personas%20murieron,seg%C3%BAn%20cifras%20del%20gobierno%20haitiano>.

Marta, L. (4 de Septiembre de 2008). The UNIFIL II Mission in Lebanon: Italy's Contribution. *Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos*. Obtenido de <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/la-mision-de-la-finul-ii-en-libano-la-contribucion-italiana-ari/>

Martínez, C. J. (16 de Abril de 2015). SEGURIDAD EN LÍBANO: LA IMPORTANCIA DE ESTABILIZAR EL SUR. *REVISTA DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS (IEEE)*. Obtenido de <https://revista.ieee.es/index.php/ieee>

Martínez, M. M. (2011). *Uciencia - Revista de divulgación científica de la Universidad de Málaga*(7), 30- 32. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3689689>

Medina, D. T. (2015). *Tesis doctoral: La cooperación sur-sur latinoamericana en el período 2000-2011: el reimpulso de una modalidad de cooperación desde y para el sur*. Universidad Complutense de Madrid - Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES, Madrid.

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2022). (D. G. Diplomática, Editor) Obtenido de Acción humanitaria: <https://www.exteriores.gob.es/es/PoliticaExterior/Paginas/AccionHumanitaria.aspx>

Ministerio de Defensa. (13 de enero de 2006). *MILITARES ESPAÑOLES ENVUELTOS EN DISTURBIOS FRONTERIZOS EN HAITÍ*. Obtenido de https://www.defensa.gob.es/gabinete/notasPrensa/2006/01/notaPrensa_10861.html

- Ministerio de Defensa. (2022). *OPERACIÓN 'LIBRE HIDALGO'*. Obtenido de Fuerza Provisional Naciones Unidas en Líbano. (FPNUL): https://emad.defensa.gob.es/operaciones/operaciones-en-el-exterior/21-Operacion_Libre_Hidalgo/
- Ministerio de Defensa. (S.F). *Misión humanitaria para atender a los miles de damnificados por el terremoto que asoló Haití en 2010*. Obtenido de https://www.defensa.gob.es/misiones/en_exterior/historico/listado/ayuda-haiti.html
- Naciones Unidas . (2022). *¿Cómo mantiene la ONU la paz y la seguridad internacionales?* Obtenido de <https://www.un.org/es/our-work/maintain-international-peace-and-security>
- Naciones Unidas. (2015). *Manual de coordinación humanitaria civil-militar de las Naciones Unidas*.
- Naciones Unidas. (2016). *Cumbre Humanitaria Mundial*. Obtenido de <https://www.un.org/es/conf/whs/faq.shtml>
- Naciones Unidas. (2022). *Distribuir ayuda humanitaria*. Obtenido de <https://www.un.org/es/our-work/deliver-humanitarian-aid>
- Naciones Unidas. (2022). *FPNU Ficha informativa*. Obtenido de <https://peacekeeping.un.org/es/mission/unifil>
- Naciones Unidas. (2022). *Mantenimiento de la Paz*. Obtenido de FUERZA PROVISIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL LÍBANO: <https://peacekeeping.un.org/es/mission/unifil>
- Naciones Unidas. (2022). *MISIÓN DE ESTABILIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ*. Obtenido de <https://peacekeeping.un.org/es/mission/minustah>
- Naciones Unidas. (s.f.). *Capítulo VII: Acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión (Artículos 39-51)*. Obtenido de <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/chapter-7>
- Naciones Unidas. (s.f.). *Carta de las Naciones Unidas, Capítulo I: Propósitos y principios (Artículos 1-2)*. Obtenido de <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/chapter-1>

- Naciones Unidas. (s.f.). *HISTORIA DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ*.
Obtenido de <https://peacekeeping.un.org/es/our-history>
- Naciones Unidas. (S.F). *Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)*.
- Naciones Unidas. (S.F). *Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)*.
- Navarro, J. M. (Enero de 2015). HEZBOLLAH, EL PARTIDO DE DIOS. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*. doi:<https://www.ieee.es/publicaciones-new/documentos-de-investigacion/2015/DIEEEINV01-2015.html>
- Nour, I. (2021). Quince años de guerra civil que marcaron la historia de Líbano. *El Orden Mundial*. Obtenido de <https://elordenmundial.com/guerra-civil-historia-libano-oriente-proximo-geopolitica/>
- OCHA. (2007). *Directrices de Oslo*. Obtenido de <https://www.unocha.org/sites/dms/Documents/OSLO-GUIDELINES-SPANISH.pdf>
- OCHA. (2012). *OCHA en Mensaje: Asamblea General resolución 46/182*. Obtenido de <https://reliefweb.int/report/world/ocha-en-mensaje-asamblea-general-resolucion-46182>
- OCHA. (2018). *Guías del Centro de Coordinación de Operaciones en el Sitio (OSOCC)*. doi:https://www.unocha.org/sites/unocha/files/OSOCC_Guidelines%20ES_27Mar20_final.pdf
- OCHA. (2020). *DESASTRES NATURALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2000-2019)*. Obtenido de <https://www.unocha.org/latin-america-and-caribbean-rolac/sobre-ocha-rolac>
- OXFAM. (s.f.). *La Realidad de la Ayuda*. (P. d. española, Editor) Obtenido de <http://realidadayuda.org/glossary/ayuda-humanitaria>
- Paul, D. (1999). Field-Level Strategies for Protecting Civilians from Deliberate Harm. Obtenido de <https://odihpn.org/publication/protection-in-practice-field-level-strategies-for-protecting-civilians-from-deliberate-harm/>
- Pauselli, G. (2013). TEORÍAS DE RELACIONES INTERNACIONALES Y LA EXPLICACIÓN DE LA AYUDA EXTERNA. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo / Iberoamerican Journal of Development Studies*. Obtenido de <http://ried.unizar.es/index.php/revista/article/viewFile/65/29>
- Prieto, J. L.-V. (2021). LAS ACCIONES HUMANITARIAS EN LOS CONFLICTOS ARMADOS.

- Puertas Cristóbal, E., & Astorga Daza, G. (2018). *La Universidad ante los Desastres Naturales: Acción Humanitaria y Desarrollo*. (S. d. Cádiz, Ed.) Obtenido de <https://publicaciones.uca.es/la-universidad-ante-los-desastres-naturales-accion-humanitaria-y-desarrollo/>
- Puertas Cristóbal, Esther y Fernández Alles, Jose Joaquín. (2010). EL PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA ACCIÓN HUMANITARIA. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*(11), 121-138. doi:<https://doi.org/10.20932/barataria.v0i11.155>
- Pulido, B. J. (2018). La crisis de la enseñanza del marxismo en el sistema educativo superior cubano". *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/06/crisis-ensenanza-marxismo.html>
- Quintanal, G. A. (2019). El liberalismo en la teoría de relaciones internacionales: su presencia en la Escuela Española. *Comillas Journal of International Relation*, 56 -64. Obtenido de <https://revistas.comillas.edu/index.php/internationalrelations/article/view/11958/11142>
- Revet, S. (2011). El mundo internacional de las catástrofes naturales. *Política y Sociedad*, 3, 537-554. doi:https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2011.v48.n3.36424
- Rey, F. (2005). *Los actores de la acción humanitaria. Algunas reflexiones sobre las instituciones públicas en la acción humanitaria*. Obtenido de <https://doi.org/10.18543/AAHDH-2-2005PP259-276>.
- Ripoll, Á. M. (2009). Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz en el contexto de la reforma de Naciones Unidas. (M. d. Defensa, Ed.) *Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional*(312), 49 - 76.
- Rivera-Bermeo, L. E., Rivera-Cedeño , G., & Laz-Argandoña , J. (2022). Derechos humanos y ayuda humanitaria desde el contexto latinoamericano. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada HAYKA*. Obtenido de <http://sociedes.org/index.php/hayka/article/view/10>
- Roberts, A., & Zaum, D. (2008). War and the United Nations Security Council since 1945. doi:<https://doi.org/10.4324/9780203717905>
- ROS, L. (2019). ¿Qué es la ayuda humanitaria? Obtenido de <https://www.lavanguardia.com/vida/junior->

report/20190326/461257184067/ayuda-humanitaria-distribucion-provisiones-medicamentos.html

Segura, L. M. (Julio de 2017). ¿Haití sin la ONU? Balances y perspectivas de más de una década de la *Nueva Sociedad*.

Serrano, R. (2020). *El contexto global post Covid-19: ¿Nuevos horizontes para la cooperación internacional para el desarrollo?* Obtenido de Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación: <https://www.cideal.org/el-contexto-global-post-covid-19-nuevos-horizontes-para-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo/>

Somalo, P. M. (5 de septiembre de 2019). La 'Línea Azul' como medida estabilizadora del sur del Líbano. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10810/37452>

Sotillo, J. Á. (2011). El sistema de cooperación: ACTORES, FORMAS Y PROCESOS. *Revista Relaciones Internacionales*.

Taborda, J. A. (2021). Fundamento ético de la cooperación internacional como política pública mundial. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, año 23, nº 48, 141-164. Obtenido de https://institucional.us.es/revistas/Araucaria/48/Art_7.pdf

Tarilonte, E. (Febrero de 2020). Diez años de la Misión Humanitaria en Haití. *Revista Española de Defensa*. Obtenido de https://www.defensa.gob.es/misiones/en_exterior/historico/listado/ayuda-haiti.html#:~:text=Los%20militares%20espa%C3%B1oles%20desarrollaron%20su,y%20se%20aplicaron%201.000%20vacunas.

TECH Education. (2021). Obtenido de Actores de la Acción Humanitaria: <https://www.techtitude.com/psicologia/blog/actores-de-la-accion-humanitaria>

UNDHA. (1993). *Internationally Agreed Glossary of Basic Terms Related to Disaster Management, United Nations Department of Humanitarian Affairs, Ginebra*.

UNDRR. (2021). *Informe de evaluación regional sobre el riesgo de desastres en América Latina y el Caribe*.

Vanguardia, L. (7 de febrero de 2021). Baby Doc, un dictador a la fuga. *La Vanguardia*. Obtenido de <https://www.lavanguardia.com/hemeroteca/20210207/6228577/jean-claude-duvalier-baby-doc-haiti-jefes-de-estado-biografias-politica.html>

- Vargas, L. R. (Marzo - Abril de 2010). Terremoto en Haití: las causas persistentes de un desastre que no ha terminado. *Nueva Sociedad*(226). Obtenido de <https://nuso.org/articulo/terremoto-en-haiti-las-causas-persistentes-de-un-desastre-que-no-ha-terminado>
- Vich, C. R. (2005). *MINUSTAH. Actores, organización y objetivos* (Vol. 131). Ministerio de Defensa. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1401498>
- Villar, T. O. (2017). LA MISIÓN DE LA ONU EN EL LÍBANO. *Revista Aequitas: Estudios sobre Historia, derecho e instituciones*(9), 155-177. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6603108>
- Weissbecker, I., Hanna, F., El Shazly, M., Gao, J., & Ventevogel, P. (2019). Integrative Mental Health and Psychosocial Support Interventions for Refugees in Humanitarian Crisis Settings. *An Unvertain Safety*, 117 - 153.
- Zicchini, F., & Pulleiro, L. (2021). Marxismo como herramienta para el análisis crítico de las relaciones internacionales. *Boletín Informativo del Grupo de Jóvenes Investigadores; no. 12*, 48-51. Obtenido de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/122902>